

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5327

CELEBRADA EL MARTES 24 DE FEBRERO DE 2009  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5334 DEL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación. ....	3
2. INFORMES DE RECTORÍA. ....	3
3. AGENDA. Ampliación y modificación. ....	11
4. VISITA. Estudiantes de Residencias. ....	12
5. INFORMES DE RECTORÍA. Continuación. ....	14
6. AGENDA. Ampliación y modificación. ....	17
7. VISITA. Representantes del SINDEU. ....	18
8. AGENDA. Modificación. ....	29
9. PERMISO. M.Sc. Mariana Chaves Araya. ....	30
10. VISITA. M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil. ....	32

Acta de la sesión **N.º 5327, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinticuatro de febrero de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Sr. Paolo Nigro Herrero y Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Yamileth González.

La señora Directora del Consejo Universitario, ML. Ivonne Robles, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de Miembros
3. Recurso de apelación interpuesto por la profesora Carmen Lidia Guerrero Lobo en contra del acuerdo N.º 2087-8 (sic) tomado por la Comisión de Régimen Académico en la sesión del martes 14 de octubre de 2008.
4. Propuesta de Dirección para sustituir a la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre en la Comisión de Reglamentos.
5. Propuesta de la Dirección para reconstituir y para ampliar el plazo a la Comisión Especial que tiene para análisis los procesos de reconocimiento y equiparación de grados y títulos en la Institución, la viabilidad de crear una instancia única institucional que realice estos procesos y que proponga las reformas reglamentarias pertinentes.
6. Propuesta de la Dirección para la integración de una comisión que estudie la solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil, a fin de que se confiera el título de "*Dr. Honoris Causa*" al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón.
7. Propuesta de la Dirección para la integración de una comisión que estudie la solicitud de la Facultad de Odontología, a fin de que se confiera el título de "*Doctor Honoris Causa*" al Dr. Augusto Elías Boneta.
8. Propuesta de la Dirección referente al cronograma de visitas del Consejo Universitario para el I semestre de 2009.
9. Visita del M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quien se referirá a los siguientes asuntos: proceso de admisión, sistema de becas, orientación vocacional y residencias estudiantiles.

## ARTÍCULO 1

**La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación de la agenda para incluir la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.**

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado**

## ARTÍCULO 2

### Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

#### **a) Grupo de estudio sobre la institucionalidad democrática**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que van a iniciar una serie de foros y estudios desde la Rectoría, apoyado por algunos grupos académicos de la Universidad.

Agrega que el año pasado informó sobre la reconfiguración de este grupo de universitarios que viene trabajando desde que se presentó la situación del "Combo ICE". Actualmente, están haciendo un estudio sobre la Institucionalidad democrática.

Comenta que para poner en antecedentes a los que no tienen información sobre el tema, es un grupo que trabajó desde la Universidad y analizó los acontecimientos de toda la reforma que se planteaba sobre el ICE; además, trabajó como Comisión de la Rectoría en lo relacionado con TLC y Telecomunicaciones; también, se ocupó de todo lo relacionado con Inconstitucionalidades del TLC. Después de un amplio proceso, se conformaron como grupo de estudio de la institucionalidad democrática.

Seguidamente, informa que el foro será del 2 al 6 de marzo, tratará temas como Crisis, dimensiones y consecuencias predecibles de la crisis financiera global. Han invitado académicos de la Universidad de Costa Rica y a personas externas, con el propósito de confrontar posiciones ideológicas sobre las causas de la crisis financiera, sus dimensiones y consecuencias a escala global, en América Latina y, particularmente, sus

efectos en Costa Rica; con el fin de proponer, desde la Universidad, algunas de las medidas que debe adoptar el país y, además, emitir criterios sobre fortalezas y debilidades del Plan Escudo que presentó el Poder Ejecutivo.

#### **b) Centro de Estudios de Investigación y Estudios Políticos**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que otro grupo del que les había comentado la semana pasada, es el Centro de Estudios de Investigación en Estudios Políticos, llamado "José María Castro Madriz". Este grupo va a hacer análisis más específicos sobre la coyuntura y el proceso electoral que se dará el presente año; también, estudiará aspectos de la crisis; de alguna manera, van a interrelacionar algunos espacios, particularmente de la crisis, haciendo especificaciones en algunos de los temas coyunturales más concretos. Se trabajará de igual forma con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y con el Observatorio del Desarrollo; probablemente se haga la interrelación con el Instituto de Investigaciones Sociales, con el propósito de que la Universidad tenga mayor presencia no solamente en el análisis y en la discusión, sino en la presentación de propuestas, como Institución que siempre ha sabido traer luz en este país sobre el devenir sutil en momentos importantes.

#### **c) Consejo Institucional del Instituto Tecnológico**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la semana pasada el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) visitó al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico, del que hace algunos meses habían recibido una invitación en forma específica.

Agrega que a la reunión asistieron los cuatro rectores y en el marco de los acontecimientos que se dieron dos días antes de la reunión, se discutió, ampliamente, la carta enviada por el Ministro de Hacienda, la negociación del FEES, el Fondo del Sistema y sobre la posibilidad de hacer una reunión conjunta de consejos universitarios, propuesta que desde hace tiempo vienen planteando los consejos de las diferentes instituciones de educación universitaria y que fue mencionado, la semana pasada, por el Dr. Luis Bernardo Villalobos. Se ha pensado que hoy más que nunca si se unen fuerzas, tendrán más impacto ante el Gobierno y cualquier instancia de la sociedad.

Además, informa que el año pasado se llevó a cabo una reunión en la Universidad Nacional (UNA), a la que asistieron todos los consejos universitarios, excepto el de la Universidad de Costa Rica. En esa oportunidad, ella mencionó que probablemente el hecho de que los rectores presidan sus consejos hace que haya una comunicación más directa. Lo mencionó en el plenario en dos ocasiones, incluso, en un momento indicó que los únicos consejos que faltaban de confirmar eran el de la UCR y el del TEC, pero al final el TEC confirmó su asistencia a la reunión.

Considera que se deben mejorar los canales de comunicación, debe darse una comunicación oficial de alguien con los consejos universitarios, convocándolos a las reuniones, por lo que a partir de ahora se va a designar a alguien para que convoque a todos los consejos, para ver la posibilidad de reunirse en el CONARE lo más pronto posible.

Seguidamente, menciona que el diálogo fue muy amplio, pero el tema central se dio sobre los términos de la próxima reunión de consejos universitarios.

**d) Reforma a la Ley de Pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que sigue caminando por buenos senderos la propuesta que se generó a raíz de un acuerdo del Consejo Universitario, donde se solicitaba hacer una reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio que permita la recontractación de jubilados para trabajar en docencia de grado y en acción social. La propuesta está siendo conocida por una comisión plena; solamente requiere de dos debates; ya fue aprobado en un primer debate y mañana se dará el segundo debate. Esperan que mañana se apruebe, para que ocho días después se pueda aplicar.

**e) Moratoria a la expansión piñera**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que recibió copia de una nota enviada por la Asistente Directora del despacho al Ministro Javier Flores Galagarza, donde trasladan la nota que recibieron de parte de la Universidad de Costa Rica, dirigida al Señor Presidente de la República, en la cual se solicita instar al Gobierno a declarar y aplicar, de acuerdo con la legislación, una moratoria de la expansión piñera, hasta tanto se den las condiciones de debida planificación del territorio, controles necesarios y se revisen las políticas crediticias.

Agrega que la nota de la Asistente Directora dice: *En razón de las obligaciones constitucionales y legales que le fueron conferidas se le traslada la solicitud con el ruego de que le brinden respuesta a la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica.*

**f) Comisión de Enlace**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que le ha dado seguimiento a los acontecimientos mencionados la semana pasada y hasta ayer, a las tres de la tarde, se le convocó a una reunión de la Comisión de Enlace para hoy al mediodía.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que la semana pasada se enteró de que Concejo Municipal de Siquirres aprobó, por unanimidad, una moratoria a la expansión piñera en ese cantón. La solicitud fue presentada por vecinos del lugar, quienes se fundamentaron en el pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, lo cual ve con muy buenos ojos. Espera que el ejemplo de Siquirres pueda darse en otros cantones.

Seguidamente, comenta que, en el programa "Desayunos", la Sra. Juliana Martínez realizará un segmento sobre el tema de las piñeras, con la promesa de invitar a los productores.

Aclara que el pronunciamiento del Consejo Universitario plantea que no se trata de oponerse a la producción de piña, sino a que sea una producción responsable con el ambiente.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta, en relación con los informes de la señora Rectora, que desea referirse al tema de la recontractación de personal jubilado. Hace una semana o quince días, preguntó si estas iniciativas de ley habían sido consultadas a los consejos universitarios, y aún no ha recibido respuesta. Estima que la moción que se

presentó, en último momento, sobre la recontractación puede afectar positiva o negativamente a las instituciones de educación superior.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le aclara al Lic. Héctor Monestel que la moción no fue de último momento. Desde el año 2005, el Consejo Universitario le solicitó iniciar acciones en ese sentido, por lo que se trabajó en una propuesta institucional que tomó diferentes rumbos. El que la propuesta haya sido enviada por el Ejecutivo como una de las leyes por discutir, en este momento ha implicado asistir a la Asamblea Legislativa para hablar con su Presidente y con la señora Elizabeth Fonseca, entre otros, y hacer un cierto *lobby*.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece la aclaración, porque tenía esa duda; si fue así, le disipa la inquietud, porque no tenía conocimiento de ese antecedente y le pareció que si se había introducido de último momento, debió haber sido consultado a las universidades. Comenta que desde el punto de vista político y técnico, le queda la preocupación de que si esta modalidad, que es hasta por medio tiempo, podría afectar los planes de desinterinización que algunos miembros están interesados en abordar, ya que se está facilitando que un gran sector de la población de la Universidad permanezca trabajando en la Institución.

Además, recuerda que el Dr. Alberto Cortés ha insistido mucho en la idea de los cambios generacionales, de ir promoviendo y facilitando la transición generacional en la población laboral de la Institución. Si la propuesta ha sido recomendada por el Consejo Universitario, le disipa la duda de procedimiento en el trámite de la propuesta.

Por otra parte, indica que le interesa precisar lo relacionado con el FEES, específicamente el seguimiento que se le dio a partir del acuerdo del Consejo Universitario de la semana pasada. La señora Rectora informó que hoy en la tarde se reunirá con la Comisión de Enlace, pero le queda una gran preocupación, porque, en algún momento, de la lectura que se hace de la información que emiten los medios de comunicación, del tratamiento que le ha dado la prensa y de las palabras de la señora Rectora, le queda la sensación de que, al menos, a nivel de los rectores y la Rectora, se da una aceptación de la necesidad de los ajustes y de la disminución presupuestaria. Hace ocho días barajaban la posibilidad de inaceptable no solo del procedimiento, sino del fondo, porque, al fin y al cabo, la tesis de fondo es que las universidades deben aportar para enfrentar una eventual crisis, tal y como lo explicó la señora Rectora; no se ha demostrado la realidad de esa crisis, ni su verdadera magnitud que, en todo caso, sería la visión oficial de la crisis, no la visión alternativa o independiente que pudieran tener otros sectores, como las universidades estatales.

Finalmente, expresa que le preocupa que las universidades no se están preparando para el inicio de curso, ni para enfrentar ese golpe a los presupuestos institucionales. Por el contrario, da la sensación de que a nivel de CONARE se está dando por sentado que hay que ajustarse a las imposiciones del Ministerio de Hacienda. Le gustaría tener certeza sobre su percepción.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que desea reaccionar ante el informe de la señora Rectora en los dos puntos mencionados por el Lic. Héctor Monestel.

En primer lugar, con respecto a la recontractación de personal jubilado, considera importante mencionar que las universidades públicas y, en particular, la Universidad de

Costa Rica perdió la posibilidad de contratar recurso humano en el grado y en acción social, lo cual significa un golpe para el quehacer universitario; además, se está fortaleciendo, gratuitamente, a las universidades privadas, que son las grandes beneficiadas con esta reforma.

Seguidamente, plantea que se debe tener un sentido de equilibrio en la forma de llevar a cabo la recontractación para no obstaculizar el proceso de cambio académico, que actualmente es complejo, porque, como se ha discutido en diversos foros, involucra no solo la situación del interinazgo, que ha crecido de forma muy significativa (más del 60% de los profesores contratados están en esa condición), la mayoría de ellos con un  $\frac{1}{4}$  de tiempo, sino, también, la formación de recurso humano que está haciendo estudios en el extranjero y su reinserción en la Universidad. Se ha venido trabajando en esos campos, pero, obviamente, la recontractación a nivel del grado y acción social introduce una variable más y posiblemente sea necesario definir algunos lineamientos sobre los límites que deben tener las unidades académicas para recontractar profesores pensionados.

Lo menciona como un pensamiento suelto, pues considera necesario evaluar las consecuencias que esa acción puede generar en los procesos en los que están inmersos; aun así, señala que percibe como paso positivo la posibilidad, a pesar de los riesgos que conlleva.

Seguidamente, comenta que el segundo tema está relacionado con el recorte presupuestario, vinculado con la interpretación de la fórmula establecida en el convenio del FEES.

Agrega que un dato importante de tomar en cuenta es que el Gobierno ha sido muy diligente para recortar, pero poco diligente para cumplir con las deudas; le gustaría conocer, de parte de la señora Rectora, si aún hay algún monto por concepto de deuda por parte del Gobierno para con las universidades e información sobre la forma como se han manejado esas deudas.

Seguidamente, comenta que es del criterio de que las universidades deben manejar la tesis de que el recorte no puede verse como un elemento aislado a lo que está ocurriendo en el país, sobre todo la forma que se va a salir de la crisis. Enfatiza que no puede ser que la solución sea un recorte indiscriminado de gasto público, que no vengan con recetas fallidas quienes son responsables de la crisis a decir a las universidades que deben contraer aún más la economía, vía el recorte del gasto público. Además, se debe tener presente que existe un amparo constitucional. Si se acepta la rebaja del presupuesto, qué se va a hacer con la *Constitución Política* que dice que esos ingresos tienen que ser sustituidos de alguna forma.

Finalmente, expresa que plantea dichos elementos para que se tomen en cuenta en la reunión con la Comisión de Enlace.

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que desea hacer énfasis en algunos elementos mencionados por el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Alberto Cortés. Efectivamente, parece que desde CONARE se está aceptando el tema del recorte presupuestario del FEES; desconoce si esa es la posición que se ha manejado, pero, de ser así, le parecería bastante grave.

Por otra parte, menciona que la señora Rectora señaló que el periodista Javier Córdoba la había malinterpretado; sin embargo, le parece que al decir que efectivamente va a ser necesario hacer esa reducción, se sigue sosteniendo la declaración de que si se demuestra que hay crisis, la Universidad sabrá ajustarse el cinturón; le parece necesario aclarar ese punto, porque le parecería muy grave que así sea.

Seguidamente, menciona que el cálculo que hace el Dr. Alberto Cortés revela un problema político; no se le puede dar énfasis al asunto de la crisis, porque el Gobierno puede hacer toda clase de maromas técnicas para justificar la reducción. Además, estima pertinente iniciar el debate en torno a la crisis, porque la Universidad se tiene que ir armando políticamente para enfrentar este tipo de situaciones.

Por otra parte, considera que no se puede aceptar una reducción del presupuesto de las universidades de un gobierno que le acaba de girar 117 millones de dólares, o sea, el 80% del presupuesto de la Universidad de Costa Rica, a las empresas privadas; hay que empezar a tomar en cuenta esos elementos.

Reitera que en la declaración de la señora Rectora se sigue sosteniendo la posición de que si se demuestra que hay crisis, la Universidad sabrá ajustarse el cinturón.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece los comentarios y las sugerencias planteadas.

Seguidamente, expresa que hay dos temas centrales planteados sobre la mesa que tienen que ver, en primer lugar, con la recontractación de personal jubilado y el recorte del presupuesto a las instituciones de educación superior.

En primer lugar, con respecto a la recontractación de personal jubilado, señala que ayer discutió con el Consejo de Rectoría las medidas que se aplicarán en la recontractación, que no incrementarían el problema de interinización. La Universidad debió haber disminuido, de manera sustantiva, el problema de interinización en los últimos años, porque se han creado un promedio de 150 plazas por año. La mayor parte de esas plazas se han ubicado en las unidades académicas, centros e institutos de investigación. Hace dos años, se descongelaron cerca de 200 plazas, de manera permanente, para las unidades académicas; plazas que todos los años los decanos y directores solicitaban que se les descongelara, demostrando que las necesitan, por lo que no tenía ningún sentido que estuvieran en la Vicerrectoría de Docencia.

Actualmente, están desarrollando un plan para descongelar una buena cantidad de plazas dirigidas a unidades académicas que realmente se requieran, donde hay problemas de becarios. Hay unidades que tienen una población muy alta de profesores con edades entre 50 y 60 años y no tienen ni un solo becario en el extranjero. Se están dando una serie de estrategias en ese sentido.

Por otra parte, aclara que hay decisiones que se escapan a la Administración superior, que ha enviado resoluciones a las unidades académicas con excitativas para que saquen plazas a concurso, y la situación no ha cambiado.

Seguidamente, comenta que la Universidad de Costa Rica tiene mecanismos bastante duros para la recontractación. Recontratar a alguien en la Universidad no es tan sencillo, es más bien un camino escabroso y tortuoso al que es muy difícil someterse, por

lo que le recomienda al Consejo Universitario que defina algunas políticas específicas para contratar a más jubilados de la Universidad, que actualmente están siendo aprovechados por las universidades privadas.

Señala que en algún momento se podría invitar a la Vicerrectora de Docencia y a su personal técnico para conocer datos muy concretos y precisos sobre el tema, para contar con un panorama más preciso de la situación.

En segundo lugar, señala, en relación con el asunto del FEES, que desea aclarar que no cree que el Sr. Javier Córdoba la haya malinterpretado; hablaron de muchos temas e inclusive de lo que mencionó en la nota, solamente que le puso énfasis a lo que a él le interpelló en ese momento; también se mencionaron muchas otras cosas que no lo interpellaron y no las incluyó.

Seguidamente, reitera que su posición siempre ha sido la misma y la seguirá siendo, y sobre la cual se seguirá conduciendo en el futuro, la lucha ineludible por aumentar el presupuesto universitario en la próxima negociación del FEES; en ese sentido, espera y sabe, porque mucha gente en la comunidad que considera que se van a ver perjudicados con las medidas anunciadas, a pesar de que en principio son muy tradicionales, le dijo que cuando ella decida, se van a la calle.

Posteriormente, aclara que, en el momento actual, se está viviendo una situación particular y diferente. El FEES ha seguido creciendo y ha crecido este año a pesar de que les digan que hay que hacer una deducción. Si esa deducción se hiciera, siempre se estaría dando un crecimiento del FEES en el 2009 para las cuatro universidades.

Explica al plenario que en las negociaciones siempre hay acuerdos sobre el cálculo, incluso en el pasado había unas fórmulas sumamente complicadas que se siguen aplicando. Reitera que en términos generales, y lo sigue sosteniendo, en el 2004 se hizo un cambio revolucionario, que consistió en fijar el presupuesto de las universidades en relación con un factor de crecimiento de riqueza, que es el PIB, y no de pobreza, como la inflación, como siempre había sido; eso les ha permitido crecer.

Posteriormente, explica que todos los años se hacen los cálculos de manera conservadora, por lo que el presupuesto también se da en esos términos. Cuando el programa macroeconómico anuncia los datos oficiales, implica que el cálculo fue menor a lo que debió ser, por lo que el presupuesto para las universidades debe ser mayor. Todos los años se envía, en forma inmediata, una nota al Ministro de Hacienda, señalándole que el programa macroeconómico definió los indicadores del PIB, la inflación, etc., y el presupuesto de las universidades no es el asignado, sino mucho mayor, por lo que se les está adeudando a las universidades determinada suma de dinero; eso se hace todos los años.

Al parecer, en el 2007, el cálculo se fijó en aproximadamente 400 millones de colones más, y cuando se dio el ajuste del siguiente informe del programa macroeconómico, se equilibró el presupuesto y globalmente le quedó un monto a favor de las universidades.

Menciona, enfáticamente, que el presente año no se está rebajando el presupuesto, solamente que el cálculo del presupuesto para las universidades fue superior en 7.000 millones de colones; lo que es inaceptable es que el Ministro de Hacienda envíe una nota

el 17 de febrero, diciendo que en marzo se deben hacer las deducciones de plano, cuando siempre se ha dado la situación contraria, y se debe esperar desde seis meses hasta dos años o más para recibir el dinero que les queda debiendo el Gobierno a las universidades.

Las universidades no están reclamando porque se esté dando una disminución del FEES, ni por un recorte del presupuesto de las universidades, simplemente que hubo un cálculo que elevó el presupuesto del 2009 en 7.000 millones de colones y el Ministro pretende que ese monto se deduzca el presente año y que se hagan todos los recortes que se deben hacer; eso es lo que no están dispuestos a aceptar.

Otro elemento importante, y que no está relacionado con el anterior, es que la negociación sobre el cálculo del FEES se iniciará este año y, en principio, todas las universidades van en busca de un crecimiento del presupuesto para el 2010. El presupuesto ha crecido año con año. Reitera que aunque se hicieran los ajustes solicitados por el Ministro de Hacienda, que hasta ahora no los han aceptado de la forma en que fueron planteados, no implica que el presupuesto de las universidades haya disminuido; el presupuesto de las universidades ha crecido.

Por otra parte, manifiesta que le mencionó a una periodista de la televisión, después del programa de Amelia Rueda, programa en el que se sintió manipulada; –con toda honestidad–, se sintió manipulada, porque después de que ella opinó, Amelia Rueda dijo que a los rectores les falta humildad, y le dio la palabra al M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y luego al máster Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Después, en una segunda ronda le volvió a hacer lo mismo, etiquetó todo lo que ella estaba diciendo; además, dijo que no escuchaba a ninguna universidad decir que planeaban hacer algún ajuste, por lo que, en la tarde aprovechó su participación en un programa de Canal 6 para mencionar que las universidades han estado haciendo ajustes toda la vida, que tienen 20 años de estar haciendo ajustes. Les hizo saber que cuando ella impartía lecciones, tenía que comprar la tiza y el borrador; actualmente, los profesores compran sus computadoras para preparar los exámenes; de igual forma, el papel para imprimir los exámenes.

Agrega que, personalmente, para imprimir los discursos, compra el papel y lo imprime en su casa; son gastos adicionales. Además, cada uno de los docentes que sale del país compra los libros que considera útiles para impartir sus cursos y dejarlos a disposición de los estudiantes en el Sistema de Bibliotecas.

Sumado a ello, menciona que cuando era docente, asesoraba a 7 u 8 becarios, sin que la Universidad le reconociera ni un ápice. Dio una gran cantidad de ejemplos, de manera que pudieran comprender que el personal de la universidad está subsidiando el Sistema de Educación Pública, así que la Universidad está acostumbrada a hacer recortes durante toda su existencia y no desean seguirlo haciendo, porque en tiempos de crisis lo que se requiere es profundizar en las medidas que han llevado a la crisis y en encontrar salidas diferentes.

Señala que coincide con lo exteriorizado por los miembros del plenario, excepto en el punto de que se está frente a un recorte del presupuesto, solamente porque el presente año disminuyó el presupuesto debido a un cálculo en el que participaron diferentes instancias y que dio 7.000 millones de colones de más en el presupuesto de las universidades, y que el Ministro pretende, unilateralmente, recortar de manera abrupta. En el pasado, cuando la

deuda ha sido a favor de las universidades, ha implicado una negociación (cómo, cuándo y en qué plazo), por lo que ese monto se puede deducir en tres o cuatro años, según se acuerde entre ambas partes.

Comenta que está consciente de los argumentos expuestos y los ha discutido con el grupo que la asesora en el tema; si a la banca de este país se le están dando 100 millones de dólares para enfrentar la crisis, qué significa, frente a eso, 13 millones de dólares que le están cobrando a las universidades. Es una actitud muy poco solidaria e insensible de parte de un Ministro de Hacienda, quien se dice universitario y padre de hijos universitarios.

Finalmente, manifiesta que la lucha está planteada en términos de la defensa del FEES y de un incremento en los recursos para las universidades públicas.

**Se suspenden, momentáneamente, los informes de Rectoría.**

### ARTÍCULO 3

**La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, somete a votación una ampliación y modificación en el orden del día para recibir, inmediatamente, a un grupo de estudiantes, con el fin de que hagan entrega de un pronunciamiento de la Asamblea de Residencias Estudiantiles.**

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que un grupo de estudiantes de residencias y de la Comisión de Becas de la Federación de Estudiantes desean entregar al Consejo Universitario un pronunciamiento, acordado en la Asamblea realizada el jueves de la semana pasada, celebrada en el edificio de Residencias Universitarias.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación una ampliación y una modificación de agenda para recibir, en forma inmediata, a un grupo de estudiantes y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:**

- 1. Ampliar la agenda de la presente sesión para recibir a un grupo de estudiantes, con el fin de que hagan entrega de un pronunciamiento de la Asamblea de Residencias Estudiantiles.**
- 2. Modificar el orden del día para recibir inmediatamente a los estudiantes.**

\*\*\*\* A las nueve horas con cuarenta minutos, ingresan en la sala de sesiones el Sr. Jason Paniagua Rojas y un grupo de estudiantes de la Asamblea de Residencias y de Comisión de Becas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. \*\*\*\*

#### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario recibe a un grupo de estudiantes, representantes de la Asamblea de Residencias, quienes hacen entrega del pronunciamiento de la Asamblea de Residencias, en torno a la problemática de las residencias.**

LA M.L. IVONNE ROBLES da la bienvenida a los estudiantes y cede la palabra al Sr. Jason Paniagua.

EL SR. JASON PANIAGUA: –Buenos días, nosotros venimos a exponerles, brevemente, este documento que ha sido tratado en dos asambleas que hemos celebrado en el edificio de Residencias Universitarias. Realmente, estamos preocupados por la situación que viven los compañeros que este semestre tienen que entrar en el edificio de Residencias Estudiantiles.

Nosotros, como residentes, sabemos que necesitamos el servicio y sabemos que los estudiantes de residencias, por el momento, están dispuestos a entrar en el edificio, pero están muy preocupados por su seguridad, por lo que venimos a presentar un pronunciamiento.

En su mayoría, está firmado por residentes y personas que nos han apoyado. En él pedimos que se le dé una condición habitacional adecuada a las personas que en estos momentos están por ingresar en Residencias Estudiantiles; esto, porque ellos están muy preocupados por su seguridad personal. Se han hecho mejoras en el edificio, pero el cambio de fondo no se logra ver.

También, le pedimos a la Universidad alguna certificación formal y escrita de qué se piensa hacer en caso de que ocurra alguna situación lamentable en el edificio de Residencias Estudiantiles.

Se habla del rendimiento de cuentas del dinero que se rebaja de la ayuda económica y del dinero que pagan los becarios 9 y 10 por el servicio de residencias, porque, hasta el momento, no se nos han dado cuentas claras sobre el paradero de ese dinero y, por lo tanto, una vez conocido el destino, nos parecería adecuado que se determine pertinente o no el cobrarlo, porque estamos preocupados por saber qué está pasando con esos fondos.

Estamos hablando de que se nos están solicitando entre 10.000 y 15.000 colones por mes, y viendo que somos más de 30 residentes, la suma recaudada por mes es considerable. Sabemos que los gastos que genera residencias son muchos, pero queremos saber a qué responde ese dinero y adónde va.

Una última situación es que sabemos que la Universidad, en estos momentos, está trabajando con diversos megaproyectos, los que incluyen el edificio de Ingeniería,

Ciencias Sociales y el edificio de residencias; nos gustaría que el edificio de residencias se establezca como prioritario, ya que la situación del edificio nos tiene bastante preocupados.

Yo mismo, en estos momentos, no voy a vivir allá, pero lo he visto, y , ¡por Dios!., es bastante preocupante lo que tienen que vivir los compañeros en este momento.

Entonces, básicamente, venimos a entregarles el pronunciamiento para que ustedes lo sometan a análisis y nos den una respuesta.

Le agradecemos muchísimo este espacio en el que nos permiten expresarnos y exponer el documento.

Seguidamente, entrega el documento a la M.L. Ivonne Robles, Directora del Consejo Universitario.

*\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, salen de la sala de sesiones el Sr. Jason Paniagua Rojas y los estudiantes que le acompañan. \*\*\*\**

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al pronunciamiento emitido por la Asamblea de Residencias, que a la letra dice:

*Desde hace nueve años estudiantes están presentando quejas ante la administración por las condiciones del edificio de Residencias Estudiantiles (RE). Ahora ha sido declarado inhabitable por la OEPI (Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones de la UCR). Y no es hasta que hemos comenzado a presionar por un cambio que la administración ha comenzado a plantear salidas para la situación. Sin embargo, las soluciones que nos ha propuesto la administración son insuficientes para asegurar la integridad física de las estudiantes que habitaremos en este edificio durante este semestre. Carlos Villalobos, el Vicerrector de Vida Estudiantil en una carta dirigida al Consejo Universitario propone que "los arreglos" al edificio de RE comiencen hasta el segundo semestre. "Arreglos" que de todos modos no van a convertir el edificio en un lugar seguro y habitable. Asimismo, no menciona que vaya a haber ningún cambio que asegure el bienestar físico de las estudiantes durante este semestre. Esta situación se encuentra inmersa en un contexto de un gobierno que no ha destinado ni el 6% de PIB que se debe de invertir, según la constitución, en la educación pública (habiendo prometido un 8% en la campaña electoral). Además de que, en el marco de la crisis económica, el Ministerio de Hacienda comunicó que no se va a girar 2% del FEES (Fondo Especial para la Ecuación Superior), que se suponía ya estaba negociado para este año. Esto implica que se va a reducir el presupuesto de la UCR para el 2009 en 2.200 millones de colones. De esta forma, garantizar el carácter público de la ecuación no es una prioridad del gobierno. Lo que se ve igualmente en el actuar de la administración, ya que, al no priorizar la inversión en las residencias y en el sistema de becas, la educación superior deja de ser accesible para todas. Así, ¡se está atentando contra nuestro derecho a la educación!. Por lo tanto las abajo firmantes exigimos: ¡Una condición habitacional adecuada ya! ¡Que la Universidad de Costa Rica se haga responsable por escrito de cualquier situación que se llegue a presentar por tener a sus estudiantes viviendo en un edificio declarado inhabitable! ¡Que no se nos cobre la cuota de residencias! Y ¡que se rindan cuentas sobre el paradero de estas cotizaciones! ¡Prioridad ante los demás megaproyectos a la construcción de un nuevo edificio de residencias, con control estudiantil!*

LA M.L. IVONNE ROBLES dice que esta nota viene acompañada con todas las firmas que ellos han presentado.

## ARTÍCULO 5

### **El Consejo Universitario continúa con el punto sobre los informes de Rectoría.**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS cree que ya se aclaró lo suficiente cuál ha sido la motivación y el contexto en que se da esta reforma a la Ley de pensiones, de manera tal que los compañeros que se han jubilado de esta Universidad puedan ser recontractados, lo cual a todos les debe alegrar. Hay muchos compañeros y compañeras que él se encuentra en la Universidad y que permanentemente le dicen: *qué lástima que no tengo posibilidades de seguir contribuyendo con la Universidad de Costa Rica*. Hay varias formas de vinculación, como todos saben, una es que se le nombre como profesor emérito y la otra es que esta persona se vincule en posgrado, pero es conocido que a escala de grado, en el momento de la jubilación, se cierra prácticamente la puerta.

Refiere que las políticas institucionales plantean que estas constituyen un referente que la sociedad tiene para pedirle a la Universidad en cuanto al cumplimiento de sus fines y propósitos. Esto está en la introducción de la presentación de las políticas, pero, también, ese párrafo formó parte de todo el análisis de las políticas 2010-2014. En la política 2.1.1, relacionada con el tema del talento humano, se menciona textualmente que: *La Universidad tomará acciones para atraer, contratar y retener al personal docente y administrativo, especialmente a las personas egresadas, ex becarias y jubiladas de gran valía en el quehacer universitario con una perspectiva de equidad*. Dice que él resaltaría la frase *de gran valía en el quehacer universitario*.

Sugiere, entonces, que en el momento en que se apruebe esa ley, se convoque a estos compañeros y compañeras jubilados o, por lo menos, comunicarles que está ley fue aprobada, por medio de la base de datos; de manera tal que ellos la conozcan como un derecho que tienen las personas que se jubilaron de la Institución, porque está seguro de que muchos de ellos y ellas regresarían, posiblemente, sin cobrar un solo centavo a la Universidad.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que le queda una duda, porque él lo que entiende es que es una expectativa facultativa de la Institución contratar o no recontractar, y no un derecho ya adquirido por estas personas.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS aclara que, en efecto, no es un derecho, sino una expectativa y le da las gracias al Lic. Héctor Monestel por el señalamiento.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL dice, en relación con lo del FEES, que no termina de convencerse del razonamiento, porque ve dos escenarios, aunque evidentemente están estrechamente vinculados uno y otro. Uno, es el mediato, en relación con la negociación del nuevo convenio, en donde se presumiría que la negociación de este convenio vendría, a la postre, a garantizarles a las universidades estatales fuentes seguras y sanas de financiamiento. Si sigue sujetándose a una variable macroeconómica como la del PIB, es un asunto por discutir.

Él ha insistido en que todavía no está claro respecto a esto; la gran duda que puede tener, como cualquier ciudadano en este país, es que, precisamente, esa variable muestra una tendencia no negativa, pero sí decreciente, y que esto sujetaría el giro de los recursos a las instituciones. Sin embargo, le parece que es parte de la discusión a la que se va y, tal vez, en ese terreno, esa perspectiva ya se pueda aclarar mejor. El otro escenario es el más inmediato, el que anuncia el Ministro de Hacienda y el Gobierno y que tiene que ver más que nada con una política pública, financiera, presupuestaria y fiscalista del actual Gobierno, que, de golpe y porrazo, unilateralmente, anuncia la subejecución, porque que se quiera o no es una subejecución al presupuesto del 2009.

Cree que hay claridad de que una subejecución, aunque esté justificada por el mecanismo, no debe ser, en ese caso, aceptada en cuanto a su aplicación inmediata. Se atreve a decir que él no la aceptaría ni en cuanto a la aplicación mediata, pero en lo más inmediato, esa es la preocupación. Ayer, en uno de los noticieros, no recuerda cuál, se dio la noticia de que 40 estudiantes que no recibieron becas –no se acuerda si era un problema de residencias –, pero la respuesta –por lo menos ese fue el giro de la nota periodística– era porque no ingresaba precisamente asociado este asunto al recorte presupuestario.

Efectivamente, lo que está quedando en el terreno de la opinión es que está calando el discurso diría demagógico de la crisis y el Plan Escudo con que el Gobierno ha querido y pretende enervar los recursos en el sector público. Insiste en que si bien es cierto la crisis evidentemente es real, es una crisis del modelo de desarrollo y del sistema. Sin embargo, el Plan Escudo y las políticas públicas, más bien, contrariamente a la luz de los fracasos de este modelo de desarrollo, insisten y persisten de manera si se quiere radical y de imposición de ese modelo; por ejemplo, como se está tratando el asunto de la privatización de los muelles en Limón, también como se está sustentando el Plan Escudo, en un endeudamiento incitado desde la década de los 80 en este país, y cómo todo esto apunta a reforzar ese modelo de desarrollo que apuntala a los sectores agroexportadores de inversión extranjera, con ataques a la reducción de los salarios, a las jornadas laborales y a los planes de flexibilidad laboral.

Reitera que en lo más inmediato, la idea de los reajustes la entiende como inaceptable para la subejecución presupuestaria del año 2009. Si las universidades estatales quedan en deuda, será producto de la negociación o de los presupuestos del próximo año –punto para otra discusión–, pero el presupuesto del 2009 debe ser intocable, porque los programas ya están presupuestados y establecidos.

Apunta que aquí es donde insiste en que no se debe dejar, al fin y al cabo, en manos de CONARE esta negociación. Sabe que hoy a mediodía van a una negociación, pero le parece que las comunidades universitarias deben ya ser instadas a prepararse para iniciar un curso lectivo en condiciones precarias, dada esta amenaza real, que es una amenaza real del Gobierno y que no se sabe si la va a respetar o no, porque su política pública anunciada respecto al sector público, presión de las cámaras empresariales, es que si le está pidiendo el Gobierno a las empresas que le reduzcan los salarios a los gerentes, presidentes y ejecutivos, las cámaras empresariales dicen: *y el Gobierno dónde está ajustándose*, por lo que le parece que aquí no pueden ser sorprendidos en una guerra tan anunciada.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que están exactamente en la misma posición CONARE y la Universidad de Costa Rica, en no aceptar la subejecución

presupuestaria del año 2009, pero de manera contundente y radical. En el 2010, se verá y entrará, como dice el Lic. Monestel, la negociación. Están también con los grupos constituidos en la Rectoría, valorando diferentes escenarios; de hecho, ella ya está convocando al Consejo de Rectoría Ampliado para el 11 de marzo; no lo hace antes porque las clases empiezan el 9, pero ese día se discutirá ese tema con decanos y directores, un poco para ir alertando y definiendo estrategias. El foro y una serie de actividades van orientadas también en ese sentido, de manera tal que se está valorando diferentes estrategias y escenarios. Estima que en lo que acaba de señalar el Lic. Héctor Monestel están coincidiendo totalmente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ piensa que en esto hay que tener bien claro los términos técnicos, dado que son los argumentos de la Universidad y los del Gobierno, porque la señora Rectora dice que el FEES no decreció, pero hay que tener cuidado, porque tal vez no, pero sí se desaceleró; es decir, hay que definir bien los términos económicos; por ejemplo, en los Estados Unidos se habla de crisis desde hace tiempo, pero la economía no ha decrecido, sino que se ha desacelerado y creció menos este año que la del año pasado. Pareciera que a partir de hace poco ya está en contracción real, pero tiene entendido que Costa Rica no está en contracción, solo se ha desacelerado un poco en la economía.

Apunta que es eso lo que se debe medir, si el FEES se ha desacelerado o no. Realmente, es un cálculo sencillo, es dividir lo que va a crecer este año entre lo que creció el año pasado y sea menor a uno; es decir, se desaceleró. Siente que para efectos de las negociaciones, es mucho más bueno para la Universidad hablar en esos términos y decir que no se va a aceptar que el FEES se desacelere, porque si decrece, sería gravísimo. No se va a aceptar que crezca menos que el año pasado, ni se va a aceptar una desaceleración, porque si ha crecido más que el año pasado, todavía no se ha desacelerado, aun con esa reducción.

Esto es lo que él quería aclarar, porque piensa que con esos términos técnicamente se debería ir bien preparado aun cuando la negociación es política para que los argumentos técnicos como Universidad sean muy sólidos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cree que hay que tener cuidado y precisión cuando se usa el lenguaje. Si se atiene a la fórmula, se podría hablar de que en realidad esto no es un recorte presupuestario, sino un ajuste al cálculo. Para él, el tema de las universidades no es ese, sino que si vía la fórmula el cálculo sobreestimó los ingresos, la discusión es de dónde van a salir esos ingresos, porque el artículo 85, de la Constitución Política, y no hay por donde perderse, dice: *las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas si no se crean simultáneamente otras mejores que la sustituyan*. La pregunta a don Guillermo Zúñiga no es que se hizo un cálculo que sobrestimó los ingresos por esa vía, sino de dónde van a salir estos fondos, porque el Gobierno está haciendo un esfuerzo para premiar a ciertos sectores en medio de esta crisis, que no son precisamente los sectores más necesitados, y esta ya es una discusión política, no técnica.

Indica que de aquí se pueden sacar lecciones para la negociación que viene, en el sentido de que esto podría suceder en el futuro si solo se toma el PIB, que estima que fue un salto positivo en sí, y coincide con la señora Rectora, porque permitió un crecimiento, pero dificulta la planificación y el desarrollo institucional cuando el crecimiento no es constante y eso puede pasar con frecuencia.

Se tiene que combinar un mecanismo que tome en cuenta la riqueza, pero que establezca un piso a partir del cual no decrezca el presupuesto de las universidades. Insiste en el punto de llevar un debate político, no técnico, porque está seguro de que el Gobierno está actuando políticamente y en la forma en que está tratando el tema, busca construir una percepción en la opinión pública sobre las universidades como instituciones que no toman en cuenta lo que está pasando a su alrededor y que, además de eso, viven en fiesta permanente y sobra la plata y las gollerías, etc.; esto no hay que permitirlo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que, precisamente, la semana pasada y ayer, estuvieron en una reunión con los diferentes medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica para analizar cómo se desarrolla un plan de divulgación y una estrategia que enfrente esto y le dé a la opinión nacional una visión de la Universidad y de sus aportes al desarrollo económico y social en ese sentido, por lo que informa que también se está actuando.

## ARTÍCULO 6

**La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación y una modificación de la agenda para recibir, inmediatamente, a representantes del SINDEU.**

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación una ampliación y modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:**

- 1. Ampliar la agenda de la presente sesión para recibir a representantes SINDEU.**
- 2. Modificar el orden del día para recibir inmediatamente a los representantes del SINDEU.**

*\*\*\*\* A las diez horas y diecinueve minutos, entran en la sala de sesiones representantes del SINDEU \*\*\*\**

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario recibe un grupo de representantes del SINDEU, quienes se refieren a la situación de trabajadores de la Oficina de Servicios Generales, al estudio general de puestos, al interinazgo y a la situación de trabajadores y trabajadoras del PAIS-UCR.**

LA M.L. IVONNE ROBLES recibe a los integrantes del Sindeu y manifiesta que por medio de una solicitud que le habían pedido para el día de hoy y que ella respondió en su momento, pues ya había distribuido la agenda, habían solicitado una audiencia para exponer los siguientes temas: situación de los trabajadores de la Oficina de Servicios Generales, estudio general de puestos, interinazgo, sector docente, derechos-cesantía, situación de trabajadores y trabajadoras del PAIS-UCR, y les había respondido que la visita sería reprogramada para el martes 3 de marzo a las 11:30 a. m. Les pregunta si ellos quieren conversar sobre estos temas o si es alguno en específico. Le cede la palabra al señor Trino Barrantes.

SR. TRINO BARRANTES: –Buenos días. Yo creo que hoy más bien la visita es para hacerles entrega formal del documento, pero no podemos desaprovechar formalmente el espacio que ustedes nos van a brindar, porque hay temas bastante importantes que tendríamos que tocar con mucha más fuerza.

Actualmente, hay una preocupación que a todos nos está golpeando, y es la lectura que nosotros hacemos respecto a la posición de CONARE en la lucha por el presupuesto. Sentimos que tiene que salir de este Consejo Universitario, que es el Órgano Rector político, una disposición en la cual sumemos fuerza la Federación de Estudiantes, el Sindicato, el sector docente y administrativo, porque 7.500.000 millones de colones contra el presupuesto universitario, es un atentado a la educación pública.

Esta, en particular, es una de las razones fundamentales y, por supuesto, las peticiones que han estado siendo planteadas, como la molestia generalizada en más de 1.000 trabajadores con el resultado del plan de calificación y valoración de puestos, pues no ha existido ninguna satisfacción ni ningún tipo de respuesta en términos de las demandas que nosotros hemos venido planteando junto con los trabajadores.

Yo le voy a dar la palabra al compañero Juan Elías Acuña, Secretario General Adjunto, para que él haga entrega de la carta y dé lectura; si es necesario responderemos las preguntas que ustedes, miembros del Consejo, realicen, porque, reitero, hay un malestar generalizado y creo que en ese sentido nosotros conjuntamente debemos de aprovechar ese potencial que ha tenido la Universidad de Costa Rica en el marco de la lucha presupuestaria.

SR. JUAN ELÍAS ACUÑA: –Buenos días a todos y a todas. Les agradecemos que hoy, de manera extraordinaria, nos estén recibiendo. Originalmente, inclusive la nota va dirigida a la señora Rectora; de hecho, la entregamos ya en su despacho; sin embargo, sabiendo que estaba en sesión del Consejo Universitario, nos pareció oportuno reiterar o explicar a la señora Rectora y a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario varias cosas. En primer lugar, todo, en el marco de lo que antes explicó el compañero Trino Barrantes, en el sentido de que nos parece por delante de cualquier situación específica, la situación general presupuestaria como algo que debe, inmediatamente,

llamar no solo a lo que ustedes acordaron la semana anterior, que ya lo conocemos, puesto que fue público, sino a concretar esa defensa, porque, por lo menos, la impresión que nos da y la experiencia histórica ha sido que esto difícilmente se logra resolver en el marco de la instancia de CONARE y la Comisión de Enlace, puesto que ha sido de que casi todas y todos –aquí me atrevería a decir– que hemos tenido que ir a la calle a defender esto varias veces y creemos que no va a ser distinto en esta ocasión. Sin embargo, si queríamos, y la audiencia igual agradecemos, que nos atiendan, porque para nosotros no son problemas independientes o apartes.

Quiero concretar en lo siguiente. La Oficina de Servicios Generales, dependencia de la Vicerrectoría de Administración, se han dado, por lo menos, dos situaciones bastantes delicadas que hemos tratado de resolver con la Administración; sin embargo, no estamos del todo satisfechos; y despidió el 1.º de enero, a 8 compañeros, de los cuales, por lo menos 3 aún mantienen el interés de laborar en la Universidad, puesto que no han hecho retiro de la liquidación laboral. Este despido –así lo llamamos nosotros– se dio de parte del señor Director de la Oficina de Servicios Generales. Se han presentado los recursos y estamos en espera de que uno de ellos se resuelva, pero queremos reiterar nuestro criterio respecto a que esos despidos son improcedentes. Del mismo modo, 108 trabajadores de esa oficina no han recibido, no solo en esta ocasión sino en años anteriores, el respectivo salario escolar. En nuestra consideración, es una discriminación que no entendemos que exista en la Universidad de Costa Rica, e insistimos en que esos compañeros, a la larga –esto es una opinión muy personal– tengan hasta más derecho y sus familias más necesidades de recibir el salario escolar que –me van a disculpar que me ponga como ejemplo– que yo mismo, porque me refiero a su situación socioeconómica y que a la larga esas familias requieren más el salario escolar que la mía; me atrevo a usar el ejemplo de la mía, simplemente, para no invadir el espacio de otra persona.

En ese sentido, hay un tema para nosotros muy delicado que se agravaría eventualmente, en el tanto en que alguna aplicación de este tijeretazo presupuestario vaya a determinar que la Administración no siga con un proceso que, hasta el momento nos había parecido muy adecuado, y que ha impulsado la señora Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, con la cual sí hemos venido hablando y hasta el momento las cosas venían saliendo bien, para trasladar a esos compañeros y compañeras actualmente pagados por la partida de jornales, a la partida y a la planilla regular de la Institución. Se ha venido trabajando en un proceso que reconocemos que venía funcionando bien; sin embargo, existe el problema de que no nos definen fechas. Hemos pedido, de manera escrita, que nos las definan y esta mañana poco antes de abrir las instalaciones del Sindicato nos llegó una nota de la señora Jefa de Recursos Humanos, pero seguimos pendientes de que el señor Vicerrector, quien había ofrecido algo al respecto, lo concrete por escrito. La nota que hoy recibimos no nos parece del todo satisfactoria, porque deja en el aire algo que para nosotros es muy delicado y se convierte más delicado todavía en el marco de esta situación presupuestaria.

Igualmente, existe una o dos compañeras, entiende que son dos del convenio PAIS-UCR-CCSS, que fueron despedidas de manera improcedente; es decir, la figura con la que normalmente se acostumbra es no volverles dar el nombramiento. Para nosotros, es eso –una figura–, pero al fin y al cabo se convierte en el despido improcedente de una persona, en este caso de dos, y la que se parece muchísimo a la situación que se está asomando hace rato, con la de los 8 compañeros de la Oficina de Servicios Generales. Más bien, no debo decir asomar, sino que se reitera en relación con el estudio general de

puestos, que no solamente pareciera que exista la situación en relación con el pago, que de hecho existe, como un pendiente, sino que creemos que nuestra posición va más allá del asunto del pago, va en términos de la insatisfacción que muchos compañeros y compañeras de ambos sectores (profesional y no profesional) sienten cuando este estudio se les presenta como un beneficio en términos salariales, pero no se considera que la satisfacción de laborar no solamente se mide en términos del salario, sino de la realización personal y de las oportunidades de desarrollo; en ese sentido, ese estudio, según las consideraciones de compañeros y compañeras, no está atendiendo esa otra parte del asunto.

Reitero lo de los compañeros y compañeras del PAIS y de la Oficina de Servicios Generales como algo que no nos parece procedente en la Universidad en términos del despido, sin seguir el debido proceso de estas personas, y el hecho de que no se cumpla con el pago del salario escolar como algo que sí se nos aplica a los demás, pero hay un grupo importante de compañeros que no lo reciben.

Finalmente, un problema bastante más que histórico es en relación con el interinazgo, sobre todo en el sector docente. Pensamos que esto se agravaría mucho más si ese tijeretazo hoy con ese tamaño de 7.500.000 millones de colones para el conjunto de las universidades y alrededor de 2.000.000 millones de colones para la Universidad de Costa Rica. En estos días, se está haciendo público la dimensión del problema, pero estamos seguros y seguras de que se ahondaría si esto se deja pasar, porque en la próxima ocasión nada nos garantiza –es una interpretación que hacemos desde el Sindicato– que dentro de uno, dos o tres meses, el Poder Ejecutivo vaya a disponer otro tijeretazo de otra magnitud, que ahonde esos problemas existentes en el sector laboral y que también van a perjudicar al sector estudiantil. No queremos que la solución que se adopte sea la que en otras ocasiones ha sido, en la que se pone los intereses de los trabajadores, los trabajadores y estudiantes como intereses antagónicos, porque los recursos que se le quitan a un sector, el otro lo reclama como propio y, al fin y al cabo, es una comunidad universitaria integrada por tres sectores que tenemos igual obligación y derecho de defender el financiamiento que no solo nos da trabajo y estudio, sino que es el que le da vida a una Institución que no es nuestra, porque pasamos por acá, pero evidentemente tiene una historia antes y después de nosotros, que es lo que queremos defender mediante lo general el presupuesto, pero mediante las cosas muy concretas que existen en la Universidad ya como prácticas que nos parecen apropiadas y que perjudican a personas con nombres y apellidos y no solo a cifras. No estamos hablando solo de los millones, sino de las personas que están detrás de esas disposiciones.

Hago entrega formal de la nota y reitero que el oficio fue enviado al despacho de la señora Rectora, e igual nos parece oportuno que el Consejo Universitario lo conozca, agradeciendo, el hecho de que para no quitar mucho tiempo se nos mantenga la audiencia para ser aun más específicos y entregar documentación en los aspectos que un poco apresuradamente –van a disculpar– he tratado de denunciar en este rato.

SR. GEOVANNI RAMÍREZ: –Buenos días, de parte del Sindicato y los trabajadores les agradecemos este espacio que nos han abierto. Uno de los puntos que nos trae acá –lo cual nos preocupa mucho– ha sido este estudio integral de puestos que hasta el momento, –perdonando las palabras– no le hemos encontrado ni pies ni cabeza, porque desde el inicio no estaba claro cómo estaba planteado. Quiero hacer un resumen rápido y concreto del principio del mismo momento que se inicia el llenado de los formularios, el cual los trabajadores los llenan, pero con una información a medias o casi nada; inclusive,

muchos de los jefes y jefas administrativas que se les consultaban no estaban claros de cómo se tenía que llenar.

En una ocasión que fuimos de gira a la Sede Regional de Liberia, nos encontramos algunos compañeros muy preocupados, porque cuando fueron a llenar el formulario, el instructor les decían qué debían de poner y qué no; en algún momento, inclusive, nos decían los compañeros que les rompieron el formulario, porque no era así como tenía que ser, más bien parecía que el formulario tenía que ser llenado de acuerdo con el criterio del compañero analista de la Oficina de Recursos Humanos y no por el compañero trabajador. Entonces, vinimos a hablar a la Oficina de Recursos Humanos, cambiaron al compañero y se volvieron a llenar todos los formularios. Una de las preguntas que nos hicimos era en cuántas unidades académicas había sucedido esto, si los compañeros no dijeron nada, no se quejaron o simplemente lo tomaron como que así había que hacerlo.

Ahora, cuando hemos venido, ha transcurrido el tiempo y hemos visto más defectos; por ejemplo, hasta la fecha la Oficina de Recursos Humanos no nos ha entregado un manual de cargos. Yo estoy en la Comisión CAREAS bipartita, que es la que recomienda a la Vicerrectoría de Administración cada caso. A estas alturas, lo que se tiene es un manual de clases; toman un montón de puestos, los meten en una clase, pero, actualmente, no hay un manual de cargos que puntualice exactamente qué hace cada trabajador, qué hace un compañero de mantenimiento, de laboratorio, un chofer, etc.; no lo dice puntualmente. Entonces, hay una comisión encargada de recomendar, pero no tiene el instrumento principal para dar un criterio, de verdad, técnico.

¿Qué nos hemos encontrado también en este estudio integral de puestos? Hemos pedido un expediente foliado de parte del Sindicato, que no viene completo, en el cual viene un análisis técnico de la Oficina de Recursos Humanos –un análisis de una página y cuarto de un puesto–, un análisis donde es un machote que simplemente lo que cambia es el nombre del compañero o compañera, pero realmente no dice nada. Lo mismo, este machote viene para Mantenimiento como para un técnico asistencial A y no dice nada, con la agravante –hemos llamado la atención– de que uno de los que firma el análisis técnico y lo rechaza es el que tenemos en la Comisión CAREAS analizando los casos; es decir, tenemos alguien que es juez y parte dentro del proceso.

Infinidad de veces le hemos pedido a la señora Directora de la Oficina de Recursos Humanos que nos dé el manual de cargos, pero nos ha dicho durante meses que quizás el otro mes está, pero hoy no contamos con él; no existe; lo estando desarrollando, pero no sabemos cuándo lo van a terminar, por lo que la Comisión tiene que seguir trabajando aun sin eso y lo hemos hecho así. En algún momento, de parte del señor Vicerrector de Administración, se nos ha acusado de que es el Sindicato el que ha obstaculizado el proceso, pero si no tenemos las herramientas y los instrumentos para poder llegar a un análisis profundo y que se le demuestre a la Administración y a los compañeros se le debe mejorar su puesto actual o se debe mantener igual; no tenemos con qué demostrarlo claramente.

Otra de las preocupaciones que tenemos en la Comisión es a la hora de analizar los puestos de cada compañero. Ha habido una negativa de casi un 100% de parte de los compañeros de la Comisión y de la Administración. Al principio, nosotros fuimos conscientes de que si un compañero presentaba un expediente que realmente no argumentada que debía mejorar su puesto, se votaba negativamente, como tenía que ser, pero a partir de 50, 60 ó 100 casos, donde la Administración definitivamente no va a darle

positivamente el voto a un compañero, simplemente de 250 casos que hemos visto, prácticamente los 250 casos son negativos. Podemos argumentar, fundamentar, demostrar y traer al compañero, decirle y demostrarle a la Administración por qué está presentando ese recurso y que realmente merece un mejor puesto o condición, pero el voto ha sido negativo, y lo que se nos dice es que el vaciado es de esa manera, y que el estudio está estructurado de esa forma y que no tenemos otra cosa que hacer; pero se dijo en algún momento que no se iba a perjudicar a nadie.

Tenemos expedientes donde un compañero fue asignado como Técnico especializado C; él pide y argumenta que debe ser B y resulta que le bajan el cargo a B o a A; más bien le bajan el piso, y se dijo que no se iba a perjudicar a nadie, pero se está haciendo. Los señores de la Administración, propiamente de la Comisión CAREAS, en la persona del señor Édgar Jiménez, dijeron que esto se iba a pagar a fin de año del 2008, luego, se nos dijo que a principios de febrero de 2009 y ahora, lo último que nos han dicho es que será en mayo o en junio, o lo más seguro, o quién sabe –perdónenme la expresión–.

Este estudio integral de puestos tiene tantos defectos que hoy los compañeros están en una gran incertidumbre. No sabemos qué es lo que se propone la Administración con este estudio integral de puestos, no tenemos los instrumentos y nosotros quisiéramos una respuesta clara para llevar información a los compañeros de qué va a suceder con esta situación de este bendito estudio integral de puestos.

SRA. LISBETH HUERTAS: – Yo soy la secretaria de Formación y Propaganda del SINDEU, en esta Administración. Yo quiero ser muy puntual con tres cosas. Respecto a lo de la recalificación, yo también soy parte de la Comisión CAREAS, y desde que llegue ahí, la primera vez vi con toda claridad que el asunto no era técnico, sino político; y así se lo hice ver a don Édgar Jiménez. Lo que Geovani decía solo mencionaba a don Édgar Jiménez, pero también don Jorge Barquero es parte de la gente que previamente revisa los casos, puesto que es parte del equipo técnico.

Efectivamente, la Administración tiene los listados y el voto, y, más bien, trata de convencernos; así que no hay nada que hacer ahí con nuestro punto de vista para que los compañeros, que son tres varones, puedan ahondar en la discusión o en la toma de decisiones, porque ya la toma de decisión de parte de la Administración está dada. En realidad, ahí lo que estamos es como perdiendo tiempo, precisamente es por eso que nosotros llevamos este asunto a la Asamblea y acordamos votarlos en masa para aligerar el trámite y que la Administración deje de usar el argumento de que es el Sindicato el que está atrasando. Todavía hay 800 casos en espera y ya llegan los casos de apelación sobre la apelación rechazada. Ya hay cerca de 40 ó 50 casos haciendo fila; es un problema que no es simple, porque por un lado terminamos nosotros, pero hacen ver al Sindicato como los culpables del atraso y, por otro lado, no hemos encontrado ni los mecanismos ni el camino para que el asunto sea más práctico, porque en cada sesión, con mucho esfuerzo, no llegamos a pasar de 10 u 11 casos y la sesión que más casos vio fueron 13.

Comprenderán que 13 casos en una sesión semanal, cuando son 800 los que faltan, es aproximadamente 3 años de espera. A raíz de eso, decidimos, por la Asamblea, que vamos a aligerar y a votar en paquetes. En todo caso, como ya lo dijimos, ahí el asunto que debería ser técnico, no lo es; por tanto, esa comisión para nosotros está viciada en el tanto que uno de sus integrantes es miembro del equipo y es quien hizo el análisis

técnico, y otro de los integrantes es quien firma el informe del análisis técnico. Lo hicimos ver en varias ocasiones, pero no se ha modificado, sigue igual, por lo que para nosotros no tiene realmente sentido seguir en una comisión, supuestamente técnica, que, en realidad, políticamente ya tomó la decisión y sentimos que nos están tomando el pelo.

Sobre el caso de los ocasionales, yo quiero decirles lo siguiente. A los ocasionales se les despide argumentando que no pasaron un examen, el psicométrico, que todas y todos ustedes conocen. Resulta que hay diferencias que se ha hecho de ese examen; por ejemplo, a las personas que se gradúan en el Castilla, se les hizo un examen diferente; entonces, por qué a las personas ocasionales no se les hizo un examen diferente. Entre esos compañeros ocasionales está el caso de uno de ellos que debería estar bajo la ley, porque tiene problemas curriculares, él no lo dijo, lo dice después y no se le contempla. Sé que los que lo dijeron antes se les contempló en la ley, porque yo tuve una reunión con la M.Sc. Margarita Esquivel y ella lo explicó, pero uno de estos casos despedidos tiene ese problema. Él no lo dijo y yo soy testigo de lo que cuesta en ese caso, pues tengo un hijo con esos problemas y no es tan fácil estarle diciendo a la gente que tengo equis problemas.

Cuando se trata luego de argumentar que eso estaba ahí, ya no se acepta, porque supuestamente se despide. Pero ahí es otro asunto que no es técnico, es también político y así se lo hice ver a algunos compañeros, porque hay otros casos. Si perdió el examen, está afuera; sin embargo, aquí hay casos en que se les ha realizado el examen y se los han vuelto a hacer, con nombres y apellido. Entonces, por qué a los compañeros ocasionales no solo no se les evaluó diferente, sino que, simplemente como no ganó, está fuera. Por eso, estamos solicitando que se revisen esos casos, porque nos parece que no se actuó correctamente en el sentido de que si se ha hecho la diferencia con las personas que son graduadas del Castilla, por qué, entonces, no se hace con otros compañeros. Ese examen psicológico ya ha sido cuestionado por los mismos profesionales de Psicología, en cuenta por el Dr. López, que no se si aún está en la Oficina de Salud.

Respecto al asunto de los Ebais, a mí me sorprende muchísimo descubrir, porque yo estuve en la Junta de Salud de los Ebais de Montes de Oca y estando ahí nunca me enteré, hasta ahora, de que el personal de los Ebais no tiene el salario mínimo de ley del sector salud; le agregan para el salario mínimo lo que le llaman complemento salarial, pero yo creía que el complemento salarial era un rubro que se le daba de más por estar en el sector salud, por el riesgo, la dedicación y todo lo que tiene, y aquí está el Dr. Luis Bernardo Villalobos, quien tiene que manejar bastante ese tema, porque es del sector salud. Cómo es que a los compañeros y a las compañeras contratadas en ocasionales por esta Universidad no se le paga el salario mínimo de ley del sector salud y se les da un complemento para llegar al mínimo, y ahora se los cuestionamos. Comprenderán que para nosotros eso es inaceptable.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ dice que ella tiene cuatro o cinco años de tener relación con el Sindicato, de dialogar y conversar, y cree que en esos cinco años siempre han encontrado solución positiva a los diferentes problemas que hoy han planteado ellos y estima que en un futuro no tendría por qué ser diferente. Ellos –el Sindicato– han señalado que hicieron un escrito que dirigen a la Rectoría, lo cual le parece muy bien, pues es el primer camino adecuado de interpelar a la Administración, aunque desde luego le parece bien que sea comentado en este Consejo Universitario. Colateral a esto, las primeras palabras del Sindicato fueron de crítica y –podría decir– de pleito y agresión al CONARE.

Dice que en este momento –con modalidades diferentes– CONARE está consciente de la necesidad de una defensa del presupuesto de las universidades y no solo de esto, sino que se tiene que seguir creciendo en ese sentido. Además, piensa que el enemigo en esta lucha no es CONARE es otro.

Hace una instancia a que, en la medida de las coincidencias, se mantengan esfuerzos de coordinación y de unión en este reto que se viene para lograr el crecimiento presupuestario de las universidades, en medio de una situación financiera difícil y política también. Ellos –la Administración– han estado definiendo diferentes estrategias desde el año pasado con comisiones de especialistas –lo ha mencionado en este Consejo–, (economistas, politólogos y sociólogos) para ver diferentes caminos y estrategias que tienen que ver en cómo se va a crecer con el FEES, cómo se va a definir acciones que le permitan, inclusive, en este momento, frente a un embate que busca descalificar a las universidades, también cómo se logra remontarlo y, de alguna manera, enfrentar esa descalificación.

Expresa que pueden estar seguros de que el lema y el reto que tienen los rectores en este momento, y ella como Rectora de la Universidad de Costa Rica, es el incremento del FEES y el mejoramiento de las condiciones de la Institución. Ha hecho una serie de señalamientos muy específicos sobre problemas particulares o también, valga la redundancia, específicos de interinazgo, pagos salariales, de la política de puestos y una serie de asuntos que, desde luego, se tendrán que seguir discutiendo con las instancias competentes, de hecho; lo de ustedes es venir y plantearlo en este Consejo y que este Órgano haga un llamamiento; de hecho, frente a un planteamiento de los estudiantes. Hoy hay una discusión con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil porque es política de la Dirección estar llamando a las diferentes instancias para conocer lo que están haciendo y para plantear las inquietudes de la comunidad.

Dice que ella haría primero esa instancia, de unir fuerzas y que no haya divisiones en la Universidad, pues –reitera–, CONARE no es un enemigo. La lucha que se viene es muy fuerte y la tienen que dar todas y todos.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL les da la bienvenida a los integrantes del Sindicato y dice sentirse alegre de verlos en este Consejo y de que haya gente afuera, pues le parece que es el momento oportuno para que la comunidad universitaria, como un todo, empiece no solamente a reflexionar, sino a activarse ante la amenaza presupuestaria que más, que amenaza, ya es, como se dijo anteriormente, una guerra anunciada que se viene especialmente al inicio del curso lectivo en el tanto y cuanto prevalezca la imposición del Gobierno de subejecutar el presupuesto de las universidades estatales en el año 2009.

Sobre ese particular, apunta que en este Consejo, desde hace ocho días, se informó de esta situación, se tomó el acuerdo de rechazar esta intención del Gobierno y, desde ese punto de vista –por decirlo así–, están claros de que es una iniciativa inaceptable. Cree que no es el momento para profundizar en las razones políticas de fondo que pueda existir en estas iniciativas, pero están asociadas a la valoración de la crisis económica y con el Plan Escudo; es decir, con otra serie de políticas públicas, que no es el caso a tratar aquí. Lo principal es que es un intento más de cercenar el presupuesto y la autonomía de las universidades estatales no solamente por el fondo, sino, también, por el procedimiento es absolutamente improcedente e inconstitucional, si se atienden a la letra y al espíritu de lo que establece la Constitución Política al respecto.

Expresa que con este tema del presupuesto lo único que agregaría es que efectivamente el llamado que el Sindicato ha hecho a la unidad institucional de los tres sectores de la comunidad (estudiantes, docentes y administrativos) se les impone, especialmente, si la situación va a prevalecer en el recorte presupuestario. También ha dicho y ha señalado, y precisamente hoy le hacía ver a la señora Rectora, que no pueden dejar en manos de CONARE está defensa, porque las comunidades universitarias tienen que ser desde ya llamadas y preparadas para la eventualidad casi inevitable de un inicio de un curso lectivo en lucha.

De tal suerte que por ahí insiste en que se alegra mucho que el Sindicato esté, una vez más, asumiendo el rol que le corresponde, igual con los otros temas, que le parece que no es el momento para entrar a detallar sobre cada uno de ellos. Él sí les puede comunicar e informar, si siguen las actas, las acciones de este Plenario, pues notarán que casi todos los puntos, algunos miembros y él a veces, los traen a colación en este Plenario ya sea para informar al Consejo o para solicitar algún seguimiento a la Administración de cada uno de esos temas.

Por otro lado, con el asunto de los ocasionales, cree que el Sindicato sabe que por lo menos con él han podido contar en ese proceso, a tal punto que, hoy a las 2:00 p. m., tiene una audiencia con el M.Sc. Héctor González para ver la respuesta a la restitución de los 3 despidos en la Oficina de Servicios Generales. Dice que el compañero Juan Elías Acuña le solicitó asistir a esa sesión; igual con el asunto de las compañeras del PAIS, pues hace una semana estuvieron en este Plenario, en una sesión de trabajo especial, algunos miembros del Consejo con el Director del Programa y con algunas compañeras de la seccional del PAIS; están a la espera de que las voluntades políticas se concreten, conforme a lo que ahí se estableció.

Finalmente, para no acaparar todo, porque hay un asunto de interinazgo que ahora se lo va a pasar al Dr. Alberto Cortés, quien coordina la Comisión de Presupuesto, para que le informe al Sindicato, por lo menos, cuál es la intención de algunos de los miembros del Consejo en relación con la común preocupación del interinazgo. En lo que toca al estudio de puestos, estima que la crítica es enteramente válida. Él ha mencionado, y lo reitera en este Plenario, que lo perverso ahí es el modelo y lo que hay que tratar de revisar es el modelo de la estructura de clases, el modelo polifuncional de bandas anchas etc., porque es inadecuado para una Institución como la Universidad de Costa Rica; sin embargo, este es un asunto que tampoco va a detallar ni profundizar, nada más reitera que, en ese sentido, no solamente se pone una vez más a la disposición del Sindicato, sino que él mismo seguirá insistiendo en la coordinación de estos asuntos y en los que sobrevengan en adelante a todos.

EL SR. PAOLO NIGRO se suma al llamado del Sindicato para que los estudiantes, los trabajadores y la Administración se unan en esta lucha tan importante.

Estima que el tema de la crítica contra CONARE no es un intento por dividir meramente, sino que tiene que ver con los mecanismos internos que la señora Rectora plantea; a su juicio, el único mecanismo interno que no falla es abrir un espacio más amplio y que CONARE no sea al que le corresponda, exclusivamente, la negociación.

Menciona que la Asamblea le solicitó pedir al Consejo Universitario que los atienda para que ellos también puedan plantear sus inquietudes; evidentemente, no todos pueden ingresar en el plenario, por lo que sería importante considerar, con el afán de estrechar

lazos con los trabajadores, estudiantes e interinos de la Universidad, salir a conversar con ellos.

En concreto, se suma al llamado del SINDEU y hace la propuesta anterior.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS da las gracias y señala que los temas que se han tocado son muy álgidos.

Respecto al FEES, señala, como estudiante y representante de la FEUCR, que se siente vinculado con el sector administrativo por una cuestión elemental de referente de clase. Considera que hay que tener muy en cuenta lo señalado, de que no son solo cifras las que van a salir afectadas, sino, también, personas, pues muchas veces se van por la parte estadística, de porcentajes y de números, dejando de lado la realidad humana que tiene todo este tema.

Remarca, sobre lo planteado por el Lic. Monestel y el Sr. Ricardo Solís, que, básicamente, la cuestión de comunidad universitaria son tres sectores que deben luchar en conjunto, pues cualquier deducción o recorte va a afectar a la Universidad como un todo; no se puede decir que a un solo sector, sino a la Universidad completa.

Además, los estudiantes tienen muy presente que en estas batallas hay muchos frentes de lucha; no se pueden perder en un solo frente, también hay que tomar en cuenta los demás para la defensa de las causas justas.

Por otra parte, se une al llamado del Sr. Nigro de salir a atender a las personas afuera, ya que, al fin y al cabo, el Consejo Universitario es representación de lo que se llama comunidad universitaria.

*\*\*\*\* A las once horas, sale de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. \*\*\*\**

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida y manifiesta que le alegra mucho tener este primer contacto, como miembro del Consejo Universitario recién entrado, con la organización que representa, de forma organizada, a los trabajadores de la Universidad de Costa Rica.

Expresa que, prácticamente, en todas las propuestas que se han planteado, el Consejo Universitario está tomando acciones que tienen que ver con el ámbito en el que se mueve, como formulación de políticas; en el caso del interinazgo, es prioridad uno para la gran mayoría de los miembros –sino para la totalidad– y también para la Administración; es un tema al que quieren entrarle con urgencia.

Además, tomó nota de algunos temas que han planteado, como el de la propuesta de reforma integral de puestos, a fin de llevar las inquietudes y tendencias a la Comisión de Administración y Presupuesto, donde participa el señor Vicerrector de Administración.

Pone mayor énfasis al tema que les preocupa a todos en este momento, que es el tema presupuestario, de la supuesta sobreestimación de presupuesto que ahora pretende ser recortado sin más por parte de la Administración. Efectivamente, el Consejo Universitario tomó una resolución donde señalaba que, por procedimiento y por fondo, les

parecía improcedente; además, han estado discutiendo –la Rectora trae la información– sobre la dirección que se debería tomar en este caso, el cual, además, es un antecedente, pero puede ser la negociación presupuestaria.

A su juicio, se debe tener muy presente el artículo 85 de la Constitución Política, que establece claramente que cuando hay una disminución de los fondos, esos tendrían que ser sustituidos por otros ingresos; también, en un contexto más amplio, ubicando este tema con la crisis nacional y preguntándose cuál va a ser la solución a la crisis y cuál es la ruta que va a seguir el Gobierno para enfrentarla. Él es del criterio de que el recorte del gasto sería la peor solución a la crisis y, más bien, contribuiría a profundizarla.

Estima que es fundamental mantener la unidad, primero, interna y, luego, entre las universidades públicas, formando un frente común, con un discurso claro, porque los van a atacar. Comparte que ya empezaron a salir las voces que siempre señalan la forma en que se destina el presupuesto universitario, que son voces recurrentes cada vez que hay una sesión presupuestaria.

Opina que deben ser capaces de abrir y construir un proceso horizontal con la participación de todos los sectores, que permita que, al final, esa unidad sea de una gran fuerza y que todos los sectores puedan, sin ninguna duda, apoyar la posición que lleva la representación a la Comisión de Enlace respecto de la negociación presupuestaria. En esa dirección, el Consejo Universitario creó una comisión para analizar y acompañar el proceso de negociación del convenio FEES, la cual debería jugar ese rol de abrir el espacio, integrar a los sectores, escuchar las posiciones y poder darles insumos a quienes van a estar negociando, que por *Estatuto Orgánico* le corresponde a la Administración, pero desde el Consejo Universitario se podría –y es la obligación– contribuir a ese debate. Dicha comisión se creó la semana anterior, van a integrarla esta semana y, con seguridad, a partir de la próxima sesión, van a invitar al Sindicato y a otros sectores activos de la Universidad a que se incorporen en esta comisión.

Hace el llamado de atención de que no hay que creer lo que dicen los medios de comunicación. Siempre hay una paradoja, se sabe el juego de los medios de comunicación, pero cuando dicen algo de la Universidad de Costa Rica, se termina creyendo el cuento. Considera que hay que fortalecer la coordinación intrainstitucional para garantizarse la información precisa sobre la estrategia que van a seguir, con el fin de enfrentar este pulso, que no es un pulso cualquiera, pues tiene que ver con el desarrollo de la Educación Superior Pública.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que antes de darle la palabra a la Sra. Rebeca Castillo y al Dr. Oldemar Rodríguez, se la va a dar a la Dra. González, dado que ella, desde que empezó la sesión, les informó que debía retirarse, precisamente, para seguir atendiendo asuntos relacionados con el problema del presupuesto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que no sabe cuál va a ser el acuerdo que tome el Consejo Universitario, pero desde el inicio de la sesión les informó que tenía que retirarse cerca de las 11 a. m., pues hoy, además de CONARE, tienen Comisión de Enlace, precisamente, para empezar a discutir, de inmediato, el pretendido recorte al presupuesto de las universidades. Aunque la reunión no es a las 11 a. m., había quedado de conversar con tres colegas universitarios, quienes usualmente han sido muy atinentes en las recomendaciones que le han dado.

SRA. REBECA CASTILLO: –Buenos días. En este momento, soy representante del PAIS.

Solamente quiero adjuntar una cosa que nos preocupa muchísimo. Estamos hablando de varios frentes: el frente de los trabajadores y el frente de los estudiantes, pero hemos dejado de lado a la gente por la cual el PAIS ha sido creado: las comunidades, las que, en este momento, se están viendo afectadas con el recorte de presupuesto por el mal manejo de los fondos. La única perjudicada es una población –que es la línea más delgada– conformada por las personas con menos recursos y para quienes fuimos creados. Es bueno tomar en cuenta eso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa, en cuanto al FEES, que va a permitirse decir unas palabras que le dijo el Dr. Alberto Cortés antes. Efectivamente, el gran reto ahora es mantenerse juntos en esta lucha a pesar de las diferencias, porque la lucha va a ser fuerte y lo peor que podrían hacer es dividirse en este momento.

Por otra parte, sobre el tema de la recalificación de puestos, menciona que cada vez que va a la Facultad de Ciencias a visitar a sus compañeros, por lo menos una o dos personas le preguntan qué ha pasado con eso y cuándo les van a pagar. Es un problema serio, por lo que le sugiere a la M.L. Ivonne Robles que en alguna sesión futura se invite al M.Sc. Héctor González y a la M.Sc. Margarita Esquivel para que les hagan una presentación y un detalle de cómo está la situación.

LA M.L. IVONNE ROBLES acoge la propuesta del Dr. Oldemar Rodríguez.

Da las gracias por el espacio de diálogo que han tenido. El SINDEU ya tuvo la oportunidad de leer el comunicado de que el Consejo Universitario constituyó una comisión, según acuerdo de la sesión N.º 5326, que dice:

*Crear una comisión especial, en el ámbito de su competencia, para analizar y fortalecer los esfuerzos institucionales sobre asuntos relacionados con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.*

Indica que el coordinador de la comisión es el Dr. Alberto Cortés, quien está abierto al diálogo para escuchar todas las voces de la Universidad; todos juntos –siempre han estado juntos– por la Universidad y esta vez más que nunca.

Considera que este ha sido realmente un espacio de reflexión; el próximo martes continuarán con los otros puntos.

EL SR. TRINO BARRANTES da las gracias.

*\*\*\* A las once horas y diez minutos, salen de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González, el Sr. Carlos Alberto Campos, el Sr. Paolo Nigro, el Dr. Luis Bernardo Villalobos y los representantes del SINDEU. \*\*\**

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta del Sr. Nigro, referente a atender afuera a los demás compañeros del SINDEU, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Oldemar Rodríguez, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González, el Sr. Carlos Alberto Campos, el Sr. Paolo Nigro y el Dr. Luis Bernardo Villalobos.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA acoger la propuesta del Sr. Paolo Nigro Herrero de que los miembros de este Órgano Colegiado salgan a atender a los integrantes del SINDEU que se encuentran en las afueras del edificio.**

*\*\*\*\* A las once horas y catorce minutos, el Consejo Universitario sale a reunirse con el SINDEU y, posteriormente, hace un receso.*

*A las doce horas y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 8

**La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación en el orden del día para conocer la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya y recibir al M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y propone una ampliación del tiempo de la sesión.**

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la modificación de agenda y la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y el Sr. Paolo Nigro.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya y recibir al M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con estos dos puntos.**

**ARTÍCULO 9**

**El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya, según oficio CU-M-09-02-033, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.**

LA M.L. IVONNE ROBLES señala que la M.Sc. Mariana Chaves solicita permiso para los días miércoles 25 y jueves 26 de febrero de 2009, con el fin de asistir al Seminario “Desarrollo de la Investigación en el Caribe”, el cual será impartido en la Sede de Limón.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES explica que la Sede de Limón le ha solicitado la participación en dicho Seminario, el cual considera que es muy importante, pues abarca todas las temáticas de todas las áreas de la Universidad y es una visión de lo que se está desarrollando, en este momento, desde la Universidad en la zona del Caribe; por esa razón, solicita que le permitan asistir a la actividad.

*\*\*\*\* A las doce horas y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. \*\*\*\**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que hace una semana estuvo en Limón y el señor Director le insistió sobre la importancia de la actividad; por supuesto, se disculpó por no poder ir, dado que para esa fecha tenía programada una gira de la Comisión de Política Académica, la cual, por diversos motivos, también sufrió algún contratiempo, pero ahora quisiera que la M.Sc. Mariana Chaves, de su parte, les dé su reconocimiento a todos los compañeros y compañeras de la Sede de Limón por la actividad, la cual le parece que no solamente debería hacerse en una sede una vez al año, sino que debería ser una actividad lo más constante posible, en todas las sedes de la Universidad de Costa Rica.

EL ING. FERNANDO SILESKY señala, en cuanto al fondo del permiso, que le parece incorrecto plantear que la M.Sc. Mariana Chaves se va a ausentar de sus labores, pues, más bien, debería ir como representante del Consejo Universitario; es un asunto de fondo de suma importancia y ella debería ir con el apoyo de todos los miembros del Consejo Universitario.

Por otra parte, comenta que un asunto de interés fundamental para la Sede de Limón, que ha estado rondando muchas oficinas, es el cambio de nombre por Sede del Caribe. La propuesta estuvo en el Consejo Universitario –en ese momento era Coordinador de la Comisión de Política Académica– y se tomó un acuerdo para que la Administración, en ciertos términos, nuevamente les hiciera una propuesta en común acuerdo con todas las sedes.

Al respecto, considera que una forma de darle un empuje y una visión diferente a la Sede de Limón es darle el nombre de Sede del Caribe, por lo que este tema debe discutirse tanto en el Seminario como en el Consejo Universitario.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita, al igual que el Ing. Silesky, que dada la importancia del Seminario, se delegue en la M.Sc. Mariana Chaves la representación del Consejo Universitario y no necesariamente que sea un permiso para una iniciativa de interés personal.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se suma a la propuesta del Ing. Silesky para que la M.Sc. Mariana Chaves los represente y hace constancia de que tenía toda la intención de asistir, pero su situación de salud se lo impide; ya se excusó con el Sr. Enrique Zapata, a quien le había confirmado que iba a participar, pero también le solicita a la M.Sc. Chaves que lo disculpe nuevamente con el señor Director de la Sede.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que el Ing. Fernando Silesky sabiamente sintetizó el sentir de todos los miembros del plenario, incluso cuando la M.Sc. Mariana Chaves le presentó la nota, le dijo que de acuerdo con el *Reglamento del Consejo Universitario* el día jueves 26 de febrero no tenía que asistir al plenario, pero ella quiso que así fuera y así lo redactó. Al igual que los demás miembros, acoge la propuesta del Ing. Silesky de que sea la M.Sc. Chaves quien los represente en esa significativa actividad académica.

Posteriormente, somete a votación la propuesta del Ing. Silesky, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la M.Sc. Mariana Chaves Araya, con el fin de que represente a este Órgano Colegiado, el 25 y 26 de febrero de año en curso, en el seminario *Desarrollo de la Investigación en el Caribe*, en la Sede de Limón.**

\*\*\*\* A las doce horas y doce minutos, entran en la sala de sesiones el M.L. Carlos Villalobos, la Licda. Sandra Masís, la M.Sc. Patricia Ruh, el M.Sc. José Rivera y la M.Sc. Gabriela Regueyra. \*\*\*\*

**ARTÍCULO 10**

**El Consejo Universitario recibe al M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quien se referirá al proceso de admisión, el sistema de becas, la orientación vocacional y las residencias estudiantiles. Lo acompañan la Licda. Sandra Masís, Residencias Estudiantiles; M.Sc. Patricia Ruh, Coordinadora del COVO; M.Sc. José Rivera Monge, Jefe de la Oficina de Registro e Información, y M.Sc. Gabriela Regueyra Edelman, Jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.**

LA M.L. IVONNE ROBLES les da la bienvenida y las gracias por la comprensión de haber esperado, pero, precisamente, los acontecimientos institucionales los han hecho ir tratando, en diferentes momentos, la agenda sobre la marcha de esos propios acontecimientos.

Les recuerda que la invitación, según le señaló al M.L. Carlos Villalobos, era para que se refirieran a los siguientes asuntos: proceso de admisión, sistema de becas, orientación vocacional y residencias estudiantiles.

Le cede la palabra al M.L. Carlos Villalobos.

M.L. CARLOS VILLALOBOS: –Primero, agradecerles, pues aprovechamos el tiempo que esperamos y, prácticamente, tuvimos una reunión de Consejo de Vicerrectoría, donde hablamos de diversos temas.

Sobre esto, más bien, quisiera sugerirles algo. No sé cuál es la dinámica, pero cada uno de los temas que ustedes quieren que exponamos requiere una dedicación especial, por lo que me preocupa que hagamos una presentación y no, exactamente, podamos ir resolviendo las inquietudes que tienen; si bien es cierto trajimos algunos datos, pero no sé exactamente qué énfasis quieren que trabajemos; por ejemplo, en Registro tenemos algunos datos, pero son datos mínimos, pues cada una de las carreras, las sedes y los procesos de orientación vocacional tienen información especial e importantísima que nos gustaría compartir con ustedes; no obstante, habría que darles algunos énfasis; lo mismo con lo que está pasando en residencias, que es un asunto que requiere valorar distintos elementos para hacer una exposición, y mucho más becas, donde no solamente está el tema de los datos que podemos ofrecerles en relación, propiamente, con las becas, sino los retos que tenemos en función presupuestaria; también los beneficios complementarios que cada uno por sí mismo es importante, uno de ellos es el de residencias.

Más bien, estamos a sus órdenes para que nos digan qué dinámica quieren seguir, si exponemos muy brevemente y a partir de ahí ustedes hacen las preguntas, o si tienen algunas preguntas concretas.

LA M.L. IVONNE ROBLES considera que sería conveniente que hicieran una exposición breve y luego se pasaría a las preguntas concretas.

Comenta que esta mañana el Consejo Universitario recibió a unos representantes de los estudiantes, quienes les dejaron un comunicado sobre el asunto de residencias, por lo que le dará la palabra al Sr. Paolo Nigro, ya que han sido los dos representantes estudiantiles quienes les han planteado la situación, y así podrían empezar el diálogo.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS: –Sobre residencias –que fue la solicitud, fuera de actas, del Sr. Paolo Nigro–, la Licda. Sandra Masís y la M.Sc. Gabriela Regueyra tienen información importante que ofrecemos.

Ya he conversado con la Federación de Estudiantes y con la señora Rectora sobre este asunto. Efectivamente, tenemos una situación en RE –son las residencias viejas–, que, según los expertos, no reúnen las condiciones para tener con total seguridad a los estudiantes; hay problemas eléctricos, entre otros. La M.Sc. Regueyra junto con la Licda. Masís, desde hace bastante tiempo, han hecho los señalamientos y han manifestado las preocupaciones en relación con el estado en que se encuentran dichas residencias.

Hay una respuesta por parte de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), en el sentido de que hay presupuesto para iniciar las reparaciones correspondientes mientras están las nuevas residencias, que es lo ideal; sin embargo, en el proceso de empezar a remodelar y a arreglar lo que corresponda, la pregunta que nos hacemos es qué vamos a hacer mientras tanto con los estudiantes que están ahí; los datos que hoy me está dando la Licda. Masís, de la cantidad de estudiantes que están solicitando el beneficio, todavía es mucho más preocupante, porque son muchos más de los que teníamos en otras ocasiones.

Después de consultarle a la OEPI, el proceso de licitación de esta remodelación va a llevarse su tiempo, por lo que corresponde, y lo que acordamos en la Administración, es inmediatamente empezar a gestionar el alquiler de apartamentos o casas, de manera que traslademos a los estudiantes a estos espacios. Tema que, como ustedes comprenderán, no es fácil, pues vivimos en una zona donde la demanda de personas que buscan residir en los alrededores de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” es altísima.

Tenemos algunos contactos que están dispuestos a ayudarnos en ese proceso; ahora, la Licda. Sandra Masís nos puede precisar un poco más esto. Mientras tanto no podemos dejar a los estudiantes por fuera, pues todavía no es una situación de riesgo extremo y creemos que este semestre podemos tener ahí a los estudiantes, porque, de lo contrario, la Institución no tendría ninguna otra opción que ofrecer.

Lo que vamos a hacer es inmediatamente empezar a buscar casas y pedir un presupuesto extraordinario para que la Universidad asuma el alquiler. Esa sería una forma con la que procederíamos con este tema.

Es básicamente lo que yo puedo informar en principio; quisiera que la Licda. Sandra Masís y la M.Sc. Gabriela Regueyra pudieran profundizar en mayores detalles, específicamente, por ejemplo, el dato de cuántos estudiantes solicitaron, cuántos podemos ubicar este semestre en las residencias y cuál sería la demanda insatisfecha de todos los años, que, como ustedes saben, es importante y este año no es la excepción.

M.Sc. GABRIELA REGUEYRA: –En términos generales, podemos hablar de que el programa de residencias institucional no abarca solamente la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, por lo que no sé si lo que les interesa es concentrarnos en esta y no en todo el plan de desarrollo que hay para las sedes regionales.

La Sede “Rodrigo Facio” tiene dos edificios, uno está cerca de Educación, que fue un edificio de apartamentos que adquirió la Universidad en los años 80, donde hasta hace aproximadamente cuatro años la Universidad todavía tenía inquilinos, pero ya logramos

sacarlos. Este edificio, desde el año 2006, fue diagnosticado por la OEPI como un edificio con daños estructurales funcionales, lo cual significa que, a nivel de estructura, de sistema de fluido de aguas y sistema eléctrico, está muy deteriorado; constantemente, se hacen arreglos que no se ven, ya que hoy se arregla el cielorraso y mañana hay una ruptura de un tubo en el tercer piso que vuelve a dañar todos los pisos de ahí para abajo.

En el 2006, OEPI había planteado que teníamos una situación bastante seria en relación con el sistema eléctrico en las residencias. A finales del año anterior, la Administración dio la orden de reparar los medidores eléctricos, porque se habían llegado a deteriorar las bases donde estaban colocados; razón por la cual, en el mes de enero, no se abrieron las residencias estudiantiles y se procedió a reparar ese lugar.

Todos los estudiantes que solicitaron residencias para los cursos de verano fueron ubicados en el edificio de Residencias Universitarias, que es el otro edificio que está ubicado entre Agronomía y la Ciudad Científica; este es un edificio de habitaciones, actualmente tiene todas las condiciones de calidad que debe tener un edificio para residencias; incluso tiene un plan de emergencias, sistema contra incendios y se le ha dado el mantenimiento que requiere.

El edificio que para nosotros es realmente un reto es el de apartamentos. En este momento, se había solicitado a la Administración la necesidad de presupuesto para incorporarle el edificio a la Universidad, porque la situación que tenemos con ese edificio es que la salida de emergencias da a la calle principal, o sea, en una emergencia, la única salida es la que da a la calle principal. Desde hace dos años habíamos planteado la necesidad de crear primero unas escaleras de emergencia, ya que el edificio es de tres pisos y la única salida, en cada uno de los descansos, es a las gradas, donde están los medidores, por lo que si hay un problema eléctrico, los estudiantes no tienen por dónde escapar.

La remodelación que se va a hacer tiene prevista una salida de emergencia hacia el campus universitario y la posibilidad de que se abra un ingreso a las residencias por el medio de la Universidad y no por fuera, pues en los últimos años nuestros estudiantes, constantemente, han sufrido asaltos; además de que ha habido ingreso de personas ajenas amenazando a un estudiante. La inseguridad en esas condiciones es muy grande, por lo cual solicitó que se hiciera un ingreso desde el campus universitario.

En este momento, la propuesta de la OEPI es hacer un primer arreglo en el ala este del edificio, de tal manera que el acceso a las residencias sea por el Área de Educación; también que se incorpore la escalera de emergencias y se hagan algunas reparaciones en el ala este, en relación con el drenaje de las aguas y el sistema eléctrico.

Como mencionaba el M.L. Carlos Villalobos, el proceso licitatorio ya se inició; sin embargo, no se ha adjudicado la reparación. La propuesta está para el ala este del edificio, no el ala oeste; es decir, solamente la mitad del edificio, lo cual nos lleva a que en el momento en que se haga esa reparación, será necesario desalojar 100 estudiantes que están en ese edificio.

Como ustedes saben, los procesos licitatorios en la Universidad se tardan; no conocemos de antemano cuántos meses va a tardar ni cuándo se iniciarían esos trabajos, por eso, la Administración toma la decisión de recibir a los estudiantes, utilizar toda la capacidad instalada en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y en el momento en que se

dé todo el proceso licitatorio, tomar la decisión de reubicar a los estudiantes en inmuebles que alquilaría la Universidad.

En términos generales, la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” tiene una demanda insatisfecha de un 40% de estudiantes, entre los cuales hay un alto porcentaje de estudiantes de primer ingreso; de hecho, todos los años tenemos un porcentaje muy alto de estudiantes de primer ingreso que cumplen con los requisitos y se les deniega las residencias, porque no hay capacidad instalada para recibirlos.

El viernes publicamos los resultados de la asignación del beneficio de residencias y la Licda. Masís nos puede contar la cantidad de solicitudes para este año y la demanda insatisfecha, la cual superó la de los años anteriores.

LICDA. SANDRA MASÍS: –Buenos días, muchas gracias por recibirnos.

Sobre la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, nosotros tenemos dos poblaciones: una población que está ubicada en un edificio totalmente moderno, con todas las condiciones, con salidas de emergencia, con bombas de agua contra incendios, que en este momento las estamos certificando con el Instituto Nacional de Seguros (INS), y con maquinaria y equipo de la Universidad. Hemos hecho simulacros, hay 40 estudiantes capacitados en lo que tiene que ver con atención de emergencias y simulacros, y tenemos folletos; o sea, existen todas las condiciones de una población que para el sismo que ocurrió recientemente, fue el edificio mejor evacuado. Hemos venido trabajando en un proyecto de gestión de riesgo bastante desarrollado; en este momento, tenemos condiciones excelentes, lo cual nos da gran tranquilidad en esta parte de la población.

Lo contrario es el edificio viejo, que no tiene las condiciones; sin embargo, hemos tratado de señalarlo. Pusimos extintores en cada uno de los apartamentos, capacitamos a cada una de las personas que ocupa los apartamentos y tenemos brigadas; no obstante, no hemos podido hacer los simulacros, porque no tenemos las condiciones del edificio y la gente de Salud Ocupacional –que nos ha estado ayudando– nos ha dicho que no tenemos las condiciones y que no pueden arriesgarse a hacer un simulacro, sacando los estudiantes a una calle principal, como la que tenemos nosotros.

En este momento, en el edificio, a pesar de que hemos hecho esfuerzos importantísimos para mejorar las condiciones de los estudiantes; por ejemplo, arreglando fregaderos y poniendo los medidores, las condiciones aún se mantienen muy adversas para la población estudiantil. La Administración solicitó tener los cupos llenos, por lo que tenemos asignados la totalidad; nada más tenemos unos campos para revisión de recursos; sin embargo, en este momento, tenemos casi 400 estudiantes de primer ingreso y estudiantes regulares de la Universidad que no van a entrar en residencias, pero están solicitando el beneficio y en su mayoría cumplen con los requisitos para el ingreso.

En este momento hay 325 cupos, con la Casa de Matemática que también tenemos, pero contando los recursos estamos, totalmente llenos.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES pregunta cuántos quedaron sin residencia y cuál fue la población insatisfecha.

LA LICDA. SANDRA MASÍS responde que tenían un dato, pero era sin la aplicación de beca. Se tienen más de 100 estudiantes de primer ingreso que no lograron encontrar cupo en residencias.

EL SR. PAOLO NIGRO da las gracias por la exposición.

Comenta, sobre las asambleas que se han realizado en los últimos días, que él mismo no estaba muy enterado de la situación de las residencias y sobre las resoluciones de las asambleas. Ante la carta que les envió el M.L. Carlos Villalobos, donde se planteaba el tema de la reparación y la cuestión de ver la posibilidad de comenzar a buscar casas para estos estudiantes, la Asamblea consideró que ninguna de estas medidas era suficiente.

Destaca que le sorprendió la actitud de la Asamblea, pues pensó que se iba a topar una asamblea llena de disgustos, pero es una asamblea llena de miedos, de estudiantes que estaban solicitando seguridad, que la Universidad les asegurara que si les pasaba algo, se iban a responsabilizar, lo cual le parece muy grave, ya que va más allá de que las personas tengan disgusto de encontrarse ratas en el departamento, sino que realmente están temerosas de lo que pueda suceder.

Sobre la cuestión de comenzar a buscar casas, señala que los estudiantes hicieron un llamado de atención para que se apresure el proceso; ellos necesitan garantía de que los van a sacar de ahí lo más pronto posible. La reparación es de 480.000.000 de colones, los cuales se podrían utilizar, en este momento, para empezar a sacar a la gente. Lo primero que solicitaron los estudiantes fue una condición habitacional adecuada, y conste que no utilizaron la palabra "reubicación geográfica" y no la utilizaron adrede, porque tienen miedos de ser expulsados de la Universidad, por la cuota de reubicación, que todos saben que no es suficiente.

Agrega que hicieron mucho acento en la necesidad de que se presione para que se empiece a buscar casas en este instante. Aclara que nadie estaba planteando que las casas tienen que estar a 200 metros de la Universidad, así que el argumento de la zona le parece que no va, lo que se está planteando es que en el caso de que sea en Tibás, Moravia, Guadalupe, etcétera, se les garanticen las cuotas de transporte, pues esta, a pesar de que se realice un esfuerzo por automatizarla, no está siendo suficiente.

Además, se planteó que la Universidad se haga responsable por escrito de cualquier situación que se llegue a presentar, por tener a los estudiantes viviendo en un edificio declarado inhabitable. La Asamblea se pronunció y plantearon que desde este momento están considerando que cualquier cosa que pase es responsabilidad de la Universidad, porque son 9 años, no es que han estado apresurándolos antes del comienzo de este semestre; no sabe si son herencia de otras administraciones, pero son muchos años de quejas, hace dos años se declaró inhabitable y entiende todas las dificultades y demás.

También se habló de la prioridad ante los megaproyectos. Esos estudiantes rechazaron de plano la cuestión de la reparación, pues creen que ese dinero se tiene que usar en este momento para sacarlos de ahí; no vale la pena repararlo, no se van a aguantar un año para que lo que cambie sea la cuestión eléctrica; los temas son mucho más graves que eso; incluso se planteó que los 480.000.000 de colones se tienen que utilizar para ampliar el proyecto de residencias que se tiene.

Los estudiantes hicieron un llamado a que en este megaproyecto, se diera lo que ellos llamaron “control estudiantil”, sea que constantemente se les esté preguntando a los estudiantes si los espacios son suficientes y que se haga una proyección, porque en este momento, como se ha dicho por la crisis, el número de solicitudes va a empezar a aumentar y hay que ser conscientes de que muchas personas que se han quedado fuera de residencias, realmente son necesitadas. Hay que hacer una proyección de cuántas personas lo necesitan realmente, pues considera que la Universidad tiene que empezar a pensar estratégicamente, ya que sino en dos años van a tener absolutamente el mismo problema.

Aclara que los estudiantes entraron a ese edificio, pero no quieren que se les arregle, incluso temen que eso se pueda utilizar como una excusa para mantenerlos ahí, cuando ellos no están a gusto.

Expresa que se debe priorizar el edificio; en este instante, se debe empezar a buscar las casas, no comenzar a ver la posibilidad de encontrar, sino que se garantice, pues hay casas disponibles no a los 200 metros, pero las casas no pueden ser una excusa. Los estudiantes lo que están exigiendo es que en el segundo semestre se les empiece a sacar de ahí y no a la mitad de los estudiantes, sino a todos los que viven ahí.

Rechaza de plano la cuestión de la reparación, pues el tema del edificio no es nada más una cuestión eléctrica; además, hay 480.000.000 de colones presupuestados, o sea, no hay problema de dinero.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS menciona que desde que inició el proceso, cuando en algún momento le preguntaban en términos de prioridades de residencias, algunos se sorprendían que él decía que San José era prioritario y se preguntaban por qué no Limón y Guanacaste. En Consejo de Vicerrectoría, se definió prioridad número uno Limón, número dos San José y número tres Guanacaste, pero, aun así, cuando se llega a cualquiera de las sedes, incluyendo la Sede de Occidente, que en este momento tiene las mejores residencias, también tiene necesidades; es decir, el tema no es solo San José, es un tema muy complicado; inclusive en Golfito se necesita mejorar las condiciones que tienen los estudiantes. En casi todas las sedes y recintos es un reto que tiene la Administración, pero han estado haciendo esfuerzos no solamente para que los espacios donde están los estudiantes sean mejores, desde el punto de vista de seguridad, de menaje y de todo lo que se requiere para poder estar en condiciones adecuadas.

Agrega que es un tema complicado no solamente en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, sino en toda la Universidad, por lo cual quisiera que no lo dejaran de lado, porque en otros lugares, como Limón, están asaltando a los estudiantes que están en casas de alquiler, por lo cual realmente urge que se tengan residencias e igualmente considera que si los apoyan en la definición de prioridades, van a coincidir en que la construcción de las residencias es una prioridad institucional, por la que deberían trabajar en conjunto.

Indica que sabe que está dentro de los megaproyectos y que está avanzado, pero ese es uno de los temas que han planteado y, definitivamente, sería la mejor solución al problema. Está totalmente consciente del problema; ha ido varias veces y ha conversado con los estudiantes; sabe que no son las mejores condiciones en las que se debería tener a un grupo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica. En ese sentido, se tiene que hacer un esfuerzo conjunto para, de momento, encontrar una solución antes de que se

tengan las nuevas residencias, que sería definitivamente lo que va a darle una salida universitaria y como corresponde a este asunto; mientras tanto corresponde iniciar la búsqueda de estos espacios, pero ya se está coordinando con diferentes instituciones.

Es muy importante que se empiece a trabajar en conjunto, porque todos conocen de espacios para este proceso. Se están haciendo los esfuerzos para ofrecerle, en este caso, a la señora Rectora las opciones que se vayan encontrando. Esa es la responsabilidad de ellos, empezar a buscar las opciones, conversar con los dueños de los edificios y tratar de reubicar a los estudiantes en su momento.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS está de acuerdo con el Sr. Nigro, en el sentido de que el tema de residencias, dentro de todas las prioridades que se plantearon, es fundamental.

Comenta que en el Consejo Universitario se ha discutido y todos conocen las residencias estudiantiles, pues a veces es un poco difícil establecer una prescripción sin haber estado frente a la problemática y, al menos, tratar –sin ser especialistas– de ver dónde están los problemas fundamentales, que, en este caso, son estructurales y funcionales.

Considera que sería importante que, a la brevedad posible, se pudiera hacer una visita, como miembros del Consejo Universitario, para tener una referencia tanto del edificio que está dañado como del que está por la Ciudad Científica. Además, está de acuerdo en que las opciones que se plantean no necesariamente deben estar cerca de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, pues sería desdeñarse, ya que hay estudiantes que viajan de Atenas y de otros lugares; no obstante, se debería buscar la mejor opción posible, tratando de asegurar que las residencias queden cerca de las rutas de autobuses que vienen a la Universidad, lo cual, de alguna manera, aflojaría un poco la tensión de estar buscando casas en San Pedro, que es uno de los cantones más inseguros del país; por ejemplo, hace más de un año conocieron un lugar en Moravia, que es donde están las monjas, el cual quizá se podría negociar, ya que es un edificio que se tiene por un servicio.

Además, se le ocurre que algunos estudiantes de la Universidad deben estar en casas, en las cuales su familia ha terminado la crianza de los muchachos y quedan habitaciones desocupadas. A lo mejor, funcionarios de la Institución también estarían dispuestos a colaborar con esta situación, que es una emergencia de todos.

Al respecto, estima que se podría aprovechar para hacer una encuesta a la entrada a clases, de manera tal que se pudiera contar con una base de datos, lo más amplia posible, de opciones de vivienda con familia, lo cual le parece que podría ayudar a solucionar el asunto.

En concreto, como miembro del Consejo Universitario no se atreve a decir que hay que dinamitar un edificio, botarlo y construir uno nuevo, sin ni siquiera haberlo visto. Hay que ir a los edificios, pero igual se tiene que ser muy creativos en la búsqueda de soluciones, lo cual significa echar mano de la información que se tiene.

LA M.Sc. GABRIELA REGUEYRA expresa, en relación con las diferentes opciones que se pueden dar, que cuando se piense en buscar un lugar como el planteado por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, que posee reglamentación diferente a la de los estudiantes, lejos

de resolver un problema, se generaría otro; por ejemplo, estuvieron valorando opciones cercanas a la UCR, como Miravalles, pero las condiciones y reglamentos van en contra de lo que se promueve como Institución en las residencias universitarias; sería como incorporar otro reglamento ajeno a la Universidad. Por esa razón, se van a tener limitaciones en relación con lo que sería unas residencias para estudiantes de la UCR, de acuerdo con lo que la Universidad ha tenido.

Manifiesta que cuando se habla de residencias y cómo resolver los problemas, no pueden ubicarse únicamente en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Cuando preguntan por qué Guanacaste primero, es porque Guanacaste es una zona de alto riesgo de incendios y el edificio que se tiene es de madera, con un problema de sistema eléctrico parecido al de las residencias de San José, en una zona donde los estudiante están expuestos a incendios y tampoco tiene salidas de emergencia; son situaciones que se van presentando y esto sucede desde hace aproximadamente tres años, cuando se empezó en los programas de residencias, por lo que hubo que empezar a valorar los riesgos que había en los edificios de residencias.

Sabe que están preocupados por las residencias de San José, pero no quiere desaprovechar la ocasión para mencionar que a la Universidad en general, a la parte administrativa le ha sido difícil entender lo que es un programa de residencias, que es un programa que tiene bajo su responsabilidad la Universidad 7 días a la semana, 24 horas al día; es tener 25 apartamentos y otro edificio de varios pisos, con un montón de estudiantes, y los sistemas administrativos de la Universidad no están para dar mantenimiento a este tipo de edificios, por lo que se tiene que crear la cultura y condiciones para la administración de estos.

Señala que al enfrentarse con la situación actual del edificio de residencias estudiantiles, se puede ver la última parte de un problema más grande, por lo que es necesario visualizar esto mucho más allá del edificio.

Está de acuerdo con que la situación es bastante alarmante y no es una situación reciente, sino que se viene planteando desde hace aproximadamente tres años; hay una gran cantidad de cartas, documentación, fotografías e informes que ilustran la situación en la que está el edificio.

Destaca que cuando se construyen alternativas, hay que verlas dentro de la dinámica y las posibilidades institucionales; por ejemplo, cuando se plantea que si se alquilan casas fuera de San Pedro, se pague transporte; el Sr. Paolo Nigro dice que el monto máximo que tenemos por transporte es bastante inferior a lo que satisface a un estudiante para transportarse. Además, la reglamentación dice que si se le da residencia no se le da transporte; es decir, es reubicación geográfica, transporte o residencia; una de las tres.

Además, cuando se empiecen a analizar las alternativas, se tiene que pensar que paralelo a la búsqueda de casas, hay que buscar un financiamiento para apoyar el transporte, que sea diferente al resto de apoyo de transporte que se le da a la demás población que ya está regulada. La situación es bastante grande y seria, que trasciende la búsqueda de casas.

Reitera que la situación es bastante compleja; los estudiantes les plantean una reubicación lo más rápido posible y se enfrentan con una experiencia como la que tenían

cuando se creó la Casa de Matemática, que es una iniciativa de la Escuela de Matemática para que los estudiantes de escasos recursos, que estudiaban en dicha Escuela, tuvieran donde alojarse; esto, ante las dificultades que tenía el Sistema de Becas de satisfacer todos los requerimientos para los estudiantes de Matemática.

Explica que la Casa de Matemática se incorpora como parte del programa de residencias, aunque tiene sus características propias. Esta Casa, a pesar de la ubicación que tiene, posee problemas de inseguridad, lo cual los hace pensar en que cuando se alquilen las casas, hay que trasladar activos universitarios y los estudiantes no pueden estar cuidando la casa, porque tienen que asistir a clases; entonces, el hecho de que se adquieran casas en diferentes lugares, hace que se piense en la seguridad de todos los activos y de los estudiantes universitarios. El alquilar casas y trasladar a los estudiantes es un tema bastante complejo, por lo que considera que se debe hacer un plan integral, que retome todos los aspectos que se están planteando; es decir, no es simplemente la búsqueda de casas.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS estima que se debe tener claro que el espíritu es tratar de buscar que las cosas se hagan, pues, a veces, se tiene la idea de que, más bien, se buscan las opciones para que las cosas no resulten; lo dice, porque esta es una situación de excepción; por lo tanto, para la parte reglamentaria tendría que hacerse una previsión como parte de un acuerdo del Consejo Universitario, a fin de que en una situación de excepción esos estudiantes puedan disfrutar de los dos beneficios, ya que no sería permanente, sino temporal; de hecho, ha habido acuerdos del Consejo Universitario que han contemplado ese tipo de situación.

Aclara que él está en el espíritu de que las cosas se hagan.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Coincide con lo expresado por el Dr. Luis Bernardo Villalobos; de hecho, le comentó al Lic. Héctor Monestel acerca de la pregunta que se hacía un señor hace ochenta años. Este señor se preguntaba “qué hacer”; es decir, tienen que tener un diagnóstico claro –como dijo Vladimir Ilich Lenín–, pues no se trata del resultado de una coyuntura inmediata, sino que es una cuestión que se ha venido acumulando y que está alcanzando altos niveles, por lo que ya se está desbordando; de modo que deben hacer algo al respecto.

Plantea que se puede formular un plan de contingencia, el cual, básicamente, estaría orientado a solucionar problemas inmediatos –de corto plazo–, ya que los de mediano plazo tienen que ver con infraestructura que tardaría de cuatro a cinco años como mínimo. Ahora, la urgencia es ubicar a los estudiantes y a las estudiantes en residencias o en casas, con las condiciones adecuadas, dándoles las condiciones para que puedan movilizarse a la Universidad.

Concuerda con el Dr. Luis Bernardo Villalobos en que el plan de contingencia debería establecer que frente a una situación excepcional, se abriría un período equis, el que podrían ir evaluando para que los impedimentos que tienen los reglamentos puedan ser levantados para que los estudiantes se ubiquen.

En cuanto al otro asunto, la solución real sería lograr una efectiva regionalización de la Universidad, pues esto es producto del exceso de centralización de la oferta académica en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y mientras esa realidad se mantenga los estudiantes van a querer venir a la Sede Rodrigo Facio.

Opina que esa solución de alternativa tiene un horizonte de diez años; por lo pronto, cree que se debe hacer una instancia para que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil elabore una propuesta de lo que podría ser un plan de contingencia con medidas de urgencia para ser aplicadas de inmediato, corto y mediano plazo.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Expresa que en uno de los noticieros nacionales de la noche difundieron una noticia sobre la UCR, en la cual exhibieron a un grupo de estudiantes que estaban siendo excluidos de la Universidad y, particularmente, hasta de las residencias. En este contexto de amenaza presupuestaria, le dieron ese tinte y ese sesgo; además, que en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se les había dicho que era por falta de presupuesto que quedaron afuera. También, mostraron un lote baldío –no identificó cuál es– y dijeron: "aquí se va construir las residencias y ahora no se van a construir".

Trae a colación lo anterior, porque su intención es dar la referencia a este clima de incertidumbre presupuestaria en el que los han introducido en estos días, porque, probablemente, dentro de ese proceso, además de la autonomía y de las finanzas, de hecho van a estar en la mira en la rendición de cuentas a la sociedad costarricense y habrá más de un interesado, empezando por el Gobierno, de exhibir a la Universidad no solo como derrochadora de presupuesto de excesivo gasto, de que tienen que socarse la faja en un contexto de crisis, del cual todavía es cuestionable y, especialmente, en el sentido de que en esa rendición de cuentas no se estén cumpliendo con las metas institucionales.

Le parece que este contexto lo tienen que tener muy presente. Asimismo, se solidariza con las preocupaciones y las reivindicaciones de los compañeros representantes estudiantiles ante el Consejo.

Opina que este tipo de cuestiones, como el de las residencias, no es un asunto sobrevenido, se podría pensar que es una cuestión respecto de que perfectamente se pudo haber estado tomando las previsiones del caso tiempo atrás, e incluso de aquí en adelante, dado que probablemente muchas de las soluciones y de lo que indicó la M.Sc. Gabriela Regueyra, de buscar una salida integral, es por lo que aboga. Recomienda y le parece que se debe buscar una salida integral, pero acorde con una planificación y con una previsión del comportamiento institucional, en general, presupuestario de crecimiento de la población estudiantil, con todo lo que eso significa, porque le da la sensación de estar como bombero, apagando pequeños incendios, muy coyunturales, de situaciones que perfectamente se podría pensar que eran previsibles y no llegar a estos extremos: con un edificio que se deteriora, –no conoce el edificio por dentro–, pero no tiene por qué dudar de la palabra de los estudiantes que han venido a decir aquí, incluso ya de las declaratorias oficiales, de que es inhabitable e insalubre no solo por la OEPI, sino por el mismo Ministerio de Salud; que eso es lo que se les ha informado.

Menciona que ese deterioro no se logró de la noche a la mañana, sino que es un proceso perfectamente previsible.

Plantea que a los miembros recién ingresados les correspondió discutir y aprobar lo de la construcción de las residencias en la Sede de Limón y en la Sede de Guanacaste, y al margen de las controversias que hubo, en cuanto a los términos de esas licitaciones, si hubo una voluntad e interés de este Consejo de respaldar dichos procesos.

Añade que la preocupación que mantiene es que en el presupuesto del año 2009, en los aspectos generales del presupuesto que aparecen en la introducción, en lo que corresponde a Vida Estudiantil, hay una especie como de recomendación o señalamiento que dice: *No se recomiendan proyectos que soliciten construcciones, compra de equipos de cómputo por cuanto no corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el suministrar esos recursos.*

Desconoce si eso es adicional a que está observando los programas de inversión para el 2009 y no ve programas de inversión en residencias estudiantiles en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Señala esos aspectos como inquietud política, porque, probablemente, estas salidas, que son un plan de contingencia, no lo tiene, no se le ocurre cómo, pero probablemente buscar residencias, eso va a ser una tarea difícil buscar cómo acomodar esa demanda insatisfecha. Supone que es una tarea difícil, pero que no resuelve el problema de fondo de una respuesta justa, adecuada a las necesidades estudiantiles en todas las sedes, no solo en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, y más bien, por lo menos, eso no se refleja en estas políticas presupuestarias del año 2009.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS agradece la visita a los funcionarios y funcionarias de la Oficina de Becas, así como al Vicerrector de Vida Estudiantil.

Menciona que el tema se ha dividido en dos ámbitos: uno, qué se va a hacer ahora, y qué se va a hacer en el futuro para atender esta situación. Añade que se ha dialogado acerca de si a los estudiantes se les va a construir una casa o si se les va a reubicar en otro lugar.

Desea saber qué tiene proyectado la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para las personas que han solicitado residencia para el curso lectivo 2009, el cual está pronto a iniciar.

Con respecto al Plan Integral, indica que es importante tomar en cuenta cuál ha sido la tendencia en los últimos años de solicitudes de residencias, dado que se trata de una obra que es costosa no solo por los recursos económicos que se van a invertir, sino por el tiempo que llevará, debido a que es parte de los megaproyectos. De ahí la importancia de que se tome en cuenta la tendencia que se ha venido dando, porque el no hacerlo, tal y como lo expresó el Sr. Paolo Nigro, los conduciría, en unos pocos años, a enfrentarse exactamente con la misma situación en la que se encuentran hoy.

En cuanto a la necesidad del levantamiento de requisitos a la que se ha hecho referencia, señala que esa es una cuestión absolutamente de voluntad, ya que el levantamiento de requisitos es algo que se puede hacer en cualquier momento.

Enfatiza que esa cuestión reglamentaria es un arma de doble filo para justificar no hacer las cosas o, bien, para demostrar que por esa razón no se pueden hacer. A su juicio, no hay nada escrito en piedra y esta situación amerita una solución urgente, por lo que se requiere modificar algunos reglamentos que, a fin de cuentas, están escritos en un papel y se pueden corregir.

EL SR. PAOLO NIGRO comenta que es importante visitar las residencias y conocer de cerca las condiciones en que viven los estudiantes, porque no hay que ser un experto para reconocer una rata o un hueco en la pared. No se trata de ser un especialista, pues es algo muy evidente.

Exterioriza que los estudiantes viven en condiciones insalubres e intolerables, al punto que estudiantes que no tienen otra alternativa, están pensando en la posibilidad de no ser parte de las residencias este semestre.

Aclara que cuando indicó que los estudiantes solicitaban ser ubicados en zonas cercanas a la Universidad, se refería a lugares circunvecinos, pues no sería lógico que se les ubicara en sectores como Atenas, sino que se pide que sea en lugares cercanos a la Institución.

Recuerda que el año pasado se llevó a cabo el XXII Congreso Estudiantil Universitario y dentro de las resoluciones se planteó la necesidad de que un porcentaje del FEES fuera destinado para becas, ya que esa es una necesidad y preocupación que tiene la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pues el presupuesto que se le da a Becas es muy bajo.

Piensa que eso se debe reglamentar para que no sea algo que pase por la voluntad de la Administración de turno, por lo que es conveniente contar con un reglamento firme, de ser posible para las negociaciones de este FEES; de tal manera que una parte de este sea destinado a becas, pues no es posible que la alimentación sea un beneficio complementario y que la cuota de ubicación geográfica sea de ¢24.000.

Insiste en que se debe empezar a discutir esa necesidad para que una parte del FEES se destine, efectivamente, para becas y residencias, con el fin de asegurar las condiciones de estudios de las personas que, de otra forma, no pueden acceder a la Universidad.

Reitera que deben enfocarse en la situación de las casas, porque si hay un presupuesto de cuatrocientos ochenta millones de colones para reparar el edificio, en el cual los estudiantes no quieren estar por el momento (no está hablando de dinamitarlo), sino que mientras se repara, los estudiantes no quieren ni pueden permanecer ahí.

Indica que si existe dicho presupuesto, es suficiente para empezar a sacar a los estudiantes de ahí, ya que esa es una demanda que surgió en la asamblea donde participaron varios grupos RU, RE, la FEUCR, entre otros.

LA LICDA. SANDRA MASÍS manifiesta que retomará algunos puntos que han sido señalados sobre las casas.

Expresa que el Dr. Oldemar Rodríguez comentó que vivió en la Casa de Matemáticas, y esa es otra de las preocupaciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

por el riesgo que representa, pues está ubicada en un patio, la entrada es una cochera, los cuartos son muy reducidos y no hay salidas de emergencia.

Comenta que se ha pensado en capacitar a los estudiantes que viven en la Casa de Matemáticas en gestión de riesgo y hacer un plan de emergencias, dado que ese lugar no reúne las condiciones adecuadas y de seguridad que se requieren, por lo que no es cualquier casa a la que se puede trasladar a los estudiantes, sino a una que reúna las condiciones óptimas para ellos.

Por otra parte, indica que la Administración ha venido haciendo esfuerzos importantes desde el año 2003, informando sobre el problema existente en el edificio RE; de hecho, se tienen informes técnicos de la OEPI, de Ingeniería de Bomberos del INS (2005) y uno de Salud Ocupacional (2007).

Destaca que dichos informes son un elemento importante por el que se ha venido solicitando el apoyo para reparar ese edificio y darles una respuesta positiva a los estudiantes. De ese estudio, se ha desprendido que también hay que hacer algo en relación con la situación que viven los estudiantes, ya que no es concebible que no cuenten con las condiciones necesarias, sobre todo por la responsabilidad que tiene la Universidad de brindar las condiciones mínimas que se requieren para salvaguardar la vida y la seguridad de los estudiantes. Agrega que dichos estudios se los pueden hacer llegar a los miembros del Consejo.

Recuerda que hace tres años se reunió con el M.L. Carlos Villalobos, con el fin de analizar la posibilidad de realizar una investigación en torno a las alternativas de alojamiento en algunas zonas aledañas a la Universidad y poder darles una respuesta satisfactoria a los estudiantes que no pudieron ingresar a residencias. Incluso, fue publicado un anuncio en el periódico y varios oferentes se contactaron con ellos; sin embargo, ellos esperaban otro tipo de inquilinos que pudieran darles otro tipo de remuneración y no estudiantes becados, razón por la cual no fue posible desarrollar este proyecto como se había proyectado, ya que estas personas solicitaban, por el alquiler montos, muy altos, los que la Universidad no podía costear.

Indica que esas han sido algunas de las iniciativas en las que se ha pensado para buscar una solución a esta problemática; si bien es cierto son conocidas hasta este momento, se han venido trabajando desde hace cinco años.

EL ING. FERNANDO SILESKY los saluda y les agradece su presencia en el Plenario.

Expresa que lo concerniente a lo de la emergencia, es un asunto transitorio que lo tienen que ver como una cuestión de excepción, como que los compañeros lo han planteado, por lo que ahora lo que se tiene que valorar es cuáles son las excepciones que se puede hacer para que los estudiantes puedan contar con las condiciones adecuadas en los lugares a donde van a ser trasladados.

Manifiesta que el Consejo se encuentra en total disposición de hacer las respectivas excepciones, con el fin de asegurar que todo el proceso que se está dando es lo mejor para los estudiantes, pues, en este caso, esa es la prioridad.

En cuanto a la reestructuración de la planta física existente, indica que esta fue adquirida y no construida para los estudiantes. La propiedad se compró en una época donde se tomó conciencia de que había que darles a los estudiantes, procedentes de lugares lejanos, condiciones básicas en edificaciones cercanas para que disfrutaran su estancia en la Universidad en un ambiente agradable.

Desconoce hace cuánto fue construido ese edificio, pero se deben tomar en cuenta dos aspectos: la seguridad sísmica y la seguridad funcional de la planta física. Además, muchas veces, es más caro remodelar que hacer una edificación nueva. Cree que ese es un planeamiento que se debe de dar a lo interno de la Universidad; es decir, si el edificio no está apto para lo que se requiere, estudiar cuál es el costo de reestructuración y cuál si se construyera, porque a los estudiantes se les tiene que dar las condiciones mínimas de seguridad y de calidad durante sus años universitarios.

Menciona que dicho edificio se encuentra fuera del campus universitario, en una calle de mucho riesgo, pues cualquier persona puede ingresar, por lo que sería conveniente ubicarlo dentro de la planta física de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

Considera que se puede investigar cuánto sería el costo para la Universidad si se optara por construir una planta física nueva en ese lugar o hacer una reestructuración de la construcción. Agrega que no es técnico, pero cree que en la Universidad se cuenta con ingenieros y arquitectos calificados que los pueden orientar sobre qué camino seguir: si construir una edificación nueva o reestructurar la existente; de modo que puedan decidir lo mejor para los estudiantes y la Institución.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que el tema de residencias es vital. Reitera que en el año 1986 tuvo la oportunidad de vivir en la casita de los estudiantes de matemáticas, en aquel momento estaba ubicada en barrio Pinto; allí vivió por cuatro años.

Opina que este tema no solo es importante, sino que encierra un problema más de fondo. Comenta que si las residencias de la Sede de Limón y de la Sede de Liberia hubieran costado lo que paga el Instituto Tecnológico por residencias, se hubieran ahorrado más de un millón de dólares, y se tendría el dinero para construir las residencias de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", más los cuatrocientos que hay; ya serían dos millones de dólares.

Enfatiza que este es un asunto más de fondo en el que deben profundizar, porque con los precios que está pagando la Universidad, es imposible, ya que estos constituyen más de mil quinientos dólares por metro cuadrado en residencias que ni siquiera tienen baño en las habitaciones.

Se pregunta por qué si los personeros de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desde el 2005, tienen conocimiento de este problema del edificio ubicado por la Facultad de Educación, no es sino hasta ahora, ocho días antes o quince días de entrar a clases que se habla de buscar edificios y casas cerca de la Universidad. Estima que ha habido bastante tiempo para haber resuelto este problema con mayor celeridad.

Propone que, en el mismo sentido que indicaron el Dr. Luis Bernardo Villalobos y el Dr. Alberto Cortés, se establezcan algunas excepciones, pues el Consejo Universitario tiene la facultad de hacer.

Sugiere que se integre una comisión especial con carácter de urgencia, tal vez mixta entre la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Consejo, que permita rápidamente legislar para tomar esas excepciones; de modo que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil pueda tener la tranquilidad de que no está haciendo cosas que atentan contra la reglamentación y se le pueda entrar al problema con la rapidez que se requiere, para resolverlo lo antes posible.

LA M.Sc. GABRIELA REGUEYRA recuerda que el año pasado, cuando el Consejo visitó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los invitó a las residencias y fue muy insistente; sin embargo, en esa oportunidad no fue posible.

Resalta la importancia de que conozcan las residencias, no solo las que están en malas condiciones, sino, también, los otros edificios para que entre todos puedan definir cuál debería ser el prototipo de residencias para la UCR.

Indica que el Dr. Oldemar Rodríguez mencionó la necesidad de que haya un baño en cada una de las habitaciones; no obstante, ese es un aspecto que se debe analizar para conocer cuál es el costo que tendría eso, así como cuánto se puede dar mantenimiento, etc.

En cuanto al edificio de apartamentos, que fue comprado según ciertos parámetros, señala que hay una propuesta concreta de OEPI con respecto a esa construcción, por lo que se ha pensado en una transformación de este, ya que no es reparable en las mismas condiciones.

Manifiesta que la experiencia que se tiene en lo que concierne al mantenimiento de edificios, ha evidenciado que las aguas servidas de cocinas y de baños están dispersas por todo el edificio, por lo que el mantenimiento se vuelve sumamente difícil. Por esa razón, se debe pensar en la construcción de baterías de baños y otras características que pueden tener las residencias, sin atentar contra los requerimientos y necesidades de los estudiantes. Todos esos factores han sido discutidos y en la propuesta de OEPI se van a cambiar algunos diseños de la parte este del edificio.

Aclara que cuando se refirió a los elementos que tienen que ver con el *Reglamento de Becas*, no lo ve como una obstrucción; su intención fue poner sobre el tapete la complejidad de este tema, por lo que se requiere de una propuesta más integral para dar solución al problema.

Coincide en que este es un asunto que se debe plantear. Comenta que desde el año 2003 se ha venido denunciando esta situación, tal y como lo demuestran los oficios que se han enviado.

Enfatiza que en el plan presupuesto de la Oficina de Becas, desde el 2002 se solicita dinero para el mantenimiento y reparación del edificio de residencias; sin embargo, nunca ha sido aprobado el presupuesto como tal; es decir, se ha insistido y se ha presentado la documentación correspondiente; inclusive el año pasado, conjuntamente con los estudiantes de residencias, se elaboró un historial de las cartas y del esfuerzo que se había hecho por parte de la Jefatura de Becas y de la encargada de residencias en relación con el planteamiento de la problemática y los requerimientos que se tienen en residencias.

Añade que el proceso del plan presupuesto pasa por diferentes instancias, desde la parte de ejecución hasta la parte de aprobación; entonces, ahí está claro desde dónde surge y cómo se hace ese proceso de presupuestación, por lo que el hecho de que no aparezca ahora en el Plan presupuesto no significa que desde la oficina responsable no se ha hecho, permanentemente, desde el año 2001, la solicitud de presupuesto.

Concuerda en que se trata de una emergencia real y que hay que tomar alguna decisión en relación con la situación de los estudiantes.

Indica que cuando la Licda. Sandra Masís se refirió al plan de emergencias, recordó que hace tres años cuando sucedió la primera situación en el Asilo de Tilarán le dijo: “no quisiera verme yo involucrada en una situación de esta”. Posterior a ese hecho, se inició el proceso de trabajar en prevención de emergencias y, precisamente, ahora la Licda. Sandra Masís expresó, con gran propiedad, todo lo concerniente a ese asunto, porque se logró que un edificio ahora esté de acuerdo con los estándares de lo que es prevención del riesgo; el otro aún no lo está, pero es la primera que dice y aplaude el hecho de que se haga un proyecto en este momento que les permita, de alguna manera, dar una solución a estos estudiantes.

Asimismo, es importante reunirse con los funcionarios de OEPI y conocer la visión que ellos tienen sobre la reparación del edificio, dado que hay una propuesta de crear otro edificio a la par del que hay, por el área de Agronomía, contiguo al edificio nuevo; de hecho, cuando se conceptualizó ese edificio fue construido hacia atrás, porque se había proyectado construir otro hacia delante, el cual no ha sido construido todavía; sin embargo, se quería hacer una réplica del que se tiene ahora en el edificio anterior, pero después de siete años después de administrar el otro edificio, siente que no se puede repetir, ya que hay cuestiones que van mucho más allá de problemas estructurales.

Menciona que se están trayendo a estudiantes de zonas rurales a vivir en estructuras de cemento, lo que ha generado problemas de depresión y aislamiento, porque no se cuenta con espacios de socialización; en ese sentido, considera que se debe retomar lo que es la conceptualización de un modelo de residencias para la Universidad.

Señala que las construcciones de la Sede de Limón y de la Sede de Guanacaste tienen una característica, pues físicamente se ha tratado de trascender la construcción tradicional de edificio que se tiene en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, pero se cuenta con el espacio físico y las condiciones del terreno, que permite la construcción de otro edificio, dentro de la línea de no pensar únicamente en la respuesta inmediata al problema.

Por otro lado, plantear ese desarrollo de los problemas de residencias para la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, porque es necesario un nuevo edificio y la demanda sigue siendo insatisfecha, implica reconsiderar si es oportuno o no la remodelación del edificio que está cerca de la Facultad de Educación, sobre todo si hay una propuesta de OEPI.

Agradece a todos y todas los comentarios que han exteriorizado, pues este es un tema urgente, en razón de lo cual le parece excelente la propuesta de hacer un plan de emergencia de manera inmediata.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES los saluda. Considera que esta situación es una emergencia y tienen que hacer algo, no se pueden ir sin que haya pasado nada.

Apoya la moción presentada por el Dr. Oldemar Rodríguez, de crear una comisión especial con integrantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los representantes estudiantiles para buscar una solución a la emergencia existente y, a partir de ahí, visualizar qué es lo que va a pasar en un futuro inmediato.

LA M.L. IVONNE ROBLES exterioriza que el tema ha sido planteado de manera compleja, pero más que complejidad, aquí lo que hay es un ser humano y donde hay un ser humano, se tienen que abocar a una atención prioritaria.

Le parece muy conveniente crear una comisión especial, tal y como lo ha sugerido el Dr. Oldemar Rodríguez, la cual, de alguna manera, va sintetizar las inquietudes que a lo largo del diálogo han venido planteando los compañeros y las compañeras.

Exterioriza que en lo que al Consejo le corresponde, bien lo dijo el Ing. Fernando Silesky como coordinador de la Comisión de Reglamentos, están en la mejor disposición para atender, de manera prioritaria, todo lo que tenga que ver con los reglamentos.

Agradece a los personeros de la Vicerrectoría Estudiantil su participación.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS manifiesta que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está anuente a que se trabaje conjuntamente en una comisión especial para atender lo que los estudiantes han estado planteando, y visualizar en función de los cambios que sea necesario hacer, en términos reglamentarios para proceder y poder dar una solución satisfactoria a los estudiantes.

EL ING. FERNANDO SILESKY sugiere que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil elabore una propuesta lo antes posible y la presente al Consejo, con el fin de que sean tomados en cuenta todos los factores que sienten que les está pesando y, luego, la Dirección del Consejo, por medio de un pase, traslade el asunto a una de las comisiones, en este caso podría ser la de Reglamentos en la cual hay representación estudiantil; de modo que la Comisión tome el pase y lo transforme en un dictamen y, por medio de un acuerdo, se pueda hacer una excepción en la norma.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL aclara que no duda de que la Vicerrectoría Estudiantil es la instancia que está *apechugando* cotidianamente las angustias y nos las hayan hecho notar; más bien, por lo que deduce de manera insistente en los últimos años.

En lo personal, le queda la incertidumbre de en dónde es que no se le ha puesto atención a esto.

Respalda la iniciativa planteada por el Dr. Oldemar Rodríguez, de formar una comisión especial de manera inmediata, y que lo sugerido por el Ing. Fernando Silesky sea llevado ya directamente a esa comisión, porque, sino, es como tirar un poquito la pelota para adelante.

Siente que lo que solicita el Ing. Fernando Silesky es el primer insumo que se le debería aportar a la comisión especial para que inicie su trabajo.

Reitera que está a disposición en todo lo que se pueda gestionar en estas angustias.

EL SR. PAOLO NIGRO apoya la iniciativa presentada por el Dr. Oldemar Rodríguez. Cree que esto se debe resolver en un plazo corto y que la comisión especial no se dé a la tarea de revisarlo durante meses.

Coincide con el Lic. Héctor Monestel, en el sentido de que la sugerencia del Ing. Fernando Silesky se puede direccionar de la forma como lo ha planteado el Lic. Monestel.

Considera que deben estudiar la posibilidad de abrir algún espacio, quizás semanalmente, a partir de ahora hasta el inicio de clases, para que al menos uno de los representantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil presente una especie de control y acuerdos que se pueden ir discutiendo durante el proceso, para evitar choques futuros.

Pregunta si es posible que, por medio de la señora Rectora u otro representante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, envíe un informe detallado al Consejo sobre este asunto semanalmente, porque, le parece que es un asunto que se tiene que resolver a la brevedad posible.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS propone que le indiquen cuál es el representante, estudiantil para convocar a unas dos o tres personas y entrar a trabajar en este asunto directamente.

Asimismo, oportunamente, por medio de la señora Rectora, le hará llegar al Consejo lo que corresponda, en función de lo que le compete al Consejo, que es, eventualmente, tomar algún acuerdo en función del reglamento, en donde vean que puede haber algún asunto que plantear.

EL SR. PAOLO NIGRO exterioriza que como representante estudiantil le parece que no es solo eso lo que le compete.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS expresa que no comprende a qué se refiere.

EL SR. PAOLO NIGRO aclara que se refiere a que no es solo eso lo que le compete al Consejo.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS manifiesta que, desde luego, que es mucho más, pero se refiere en términos de la reglamentación, que ha sido mencionada a lo largo de esta discusión. Aclara que es a esa parte a la que se refiere.

EL SR. PAOLO NIGRO presenta la posibilidad de que quede aquí expreso un compromiso de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en torno, específicamente, a lo de las casas.

EL M.L. CARLOS VILLALOBOS comenta que ya están trabajando en ese asunto y, precisamente, por eso fue que se reunió con el asesor ejecutivo de la señora Rectora, para plantearle que este es un tema prioritario y preocupante para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Señala que el MBA José Antonio Rivera preparó la información de las estadísticas del proceso de admisión; la M.L. Ivonne Robles tiene una copia, pero pensaron que habría oportunidad de exponerlas.

En este caso, no sabe cómo deben proceder si se les hace una copia a todos los miembros del Consejo o qué dinámica se puede utilizar para darla a conocer. Añade que tiene otra copia que, por deferencia con los estudiantes, desea entregárselas a ellos y, luego, pueden ponerse de acuerdo para ver como logran que los demás tengan la información.

Reitera que queda a la espera de que se le indique qué mecanismo se va a utilizar para que puedan conocer la información.

LA M.L. IVONNE ROBLES aclara que en el Consejo se va a reproducir y repartir a todos los miembros; además, se va a programar una nueva visita, porque quedaron tres temas pendientes, pues se acentuó en el tema de residencias, pero, también, están las inquietudes en torno al proceso de admisión y a orientación vocacional, por lo que se va a disponer otro espacio para tratar esos asuntos.

*\*\*\*\* A las trece horas y cuarenta minutos, sale de la sala de sesiones el M.L.. Carlos Villalobos, la Licda. Sra. Sandra Masís, la M.Sc. Patricia Ruh, el MBA José Antonio Rivera y la M.Sc. Gabriela Regueyra \*\*\*\**

*\*\*\*\* A las trece horas y cuarenta y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las trece horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS sugiere que para la conformación de la comisión por parte de los miembros del Consejo Universitario, como esto toca prácticamente Política Académica, Reglamentos, Estatuto Orgánico y Administración y Presupuesto, le parece que quienes coordinan las comisiones mencionadas pueden formar parte de la comisión especial, ya que manejan información que, en alguna medida, podría darles más sustento a los acuerdos, independientemente de quién la coordine.

*\*\*\*\* A las trece horas y cincuenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las trece horas y cincuenta y nueve, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Un voto

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones la Dra. Yamileth González.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA crear una comisión especial que estudie la situación de las residencias estudiantiles en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, con el fin de atenderla en forma inmediata. Esta comisión estará conformada por representantes estudiantiles, representantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y miembros del Consejo Universitario, y deberá entregar el primer informe, a más tardar, el 30 de marzo de 2009.**

**ACUERDO FIRME.**

A las catorce horas, se levanta la sesión.

**M.L. Ivonne Robles Mohs**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.